



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

**¿Qué nos cuenta un voto?: El uso de las encuestas
electorales como instrumento para el estudio del
comportamiento electoral**

T E S I S A

QUE PRESENTA

Noé Baruch Mendoza Domínguez

MATRICULA: 2163013396

Para acreditar el requisito del trabajo terminal
y optar al título de

LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA

Javier Santiago Castillo

ASESOR

Manuel Larrosa Haro

LECTOR

Iztapalapa, Ciudad de México, 27 de noviembre 2020.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA – Unidad *Iztapalapa*
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA-COORDINACIÓN DE CIENCIA POLÍTICA

D I C T A M E N

Después de examinar este documento final presentado por el alumno Noé Baruch Mendoza Domínguez matrícula(s) 2163013396 con el título de Licenciatura en Ciencia Política se consideró que reúne las condiciones de forma y contenido para ser aprobado como conclusión de la Tesina o Trabajo Terminal, correspondiente a la Licenciatura en Ciencia Política que se imparte en esta Unidad.

Con lo cual se cubre el requisito establecido en la Licenciatura para aprobar el Seminario de Investigación III y acreditar la totalidad de los estudios que indica el Plan de Estudios vigente.

Asesor

Javier Santiago Castillo

Lector

Manuel Larrosa Haro

LARROSA H.

Fecha 27 de noviembre 2020 Trim: 20P No. Registro de Tesina: MDNB/2019-P

UNIDAD *Iztapalapa*

Av. Michoacán y la Purísima, Col. Vicentina, 09340, México, D. F., Tels.: 5804-4600 y 5804-4898, Tel. y Fax: [01-55] 5804-4793

*¿Qué nos cuenta un voto?:
El uso de las encuestas electorales como instrumento para el estudio del
comportamiento electoral*

A la vida
Por Anaid
Para mi madre
Con mis maestros

Índice

Introducción	4
I. Comportamiento electoral	7
1.1 ¿Qué es el comportamiento electoral?	8
1.2 ¿Cómo se expresa el comportamiento electoral?	10
1.3 Modelos de Estudio del comportamiento electoral	12
1.3.1 Modelo de Columbia	13
1.3.2 Modelo de Michigan	15
1.3.3 Modelo de la Elección Racional	16
II. Sistemas electorales	20
2.1 El sistema electoral	20
2.1.1 Tipos de sistemas electorales	21
III. De las encuestas electorales	28
3.1 Historia de las encuestas electorales	29
3.2 Tipos de Encuestas	30
2.2.1 Encuestas preelectorales	33
2.2.2 Encuestas a pie de urna/ de salida	35
2.2.3 Encuestas postelectorales	37
3.3 ¿Qué usos se les dan a las encuestas?	39
3.4 Encuestas y el principio del voto libre y secreto	42
Conclusiones	45
Bibliografía	52

Introducción

La ciencia política contiene dentro de sí herramientas, teorías, modelos explicativos, instrumentos y propuestas que buscan explicar la conducta política de la sociedad. En este sentido es normal observar análisis sobre procesos legislativos, sobre resultados electorales, sobre los tipos de voto que se implementan, sin embargo, un elemento que, si bien se ha estudiado por los politólogos, no ha sido tomado en cuenta para la catedra, dicho tema es el del comportamiento electoral y se puede deducir que es debido a que las Teorías de la Comunicación o de la Cultura Política han visto un poco la cuestión del comportamiento político (véase Sánchez, 2010) y a su vez, la presencia que tiene a su vez el comportamiento electoral como expresión del comportamiento político es de gran importancia.

El instrumento más consultado por los que estudian procesos electorales *ipso facto* y *a posteriori* es un instrumento acotado dentro del estudio del comportamiento electoral, es decir, las encuestas electorales. En este trabajo se expone al respecto de qué tipos de encuestas se llevan a cabo, las implicaciones que realizarlas lleva.

La importancia del estudio de las encuestas electorales dentro de la ciencia política resulta de suma importancia una vez podamos enmarcar las relaciones que también se presentan entre las encuestas electorales y la mercadotecnia o la comunicación. Pues actualmente gran número de los estudiosos del tema han nutrido de conceptos propios de dichas disciplinas haciendo que podamos pensar, a veces, que la ciencia política poco tiene que ver con los estudios de lo que han denominado *mercado electoral*, concepto sumamente utilizado en el léxico de la comunicación y de la mercadotecnia.

Sin embargo, la ciencia política desde los inicios de los estudios del comportamiento electoral ha estado estrechamente relacionada con el desarrollo de su cuerpo teórico que ha compartido conceptos de la sociología, la psicología social y por supuesto, de las dos disciplinas ya mencionadas. Ahora bien, la importancia que tiene el estudiar este tema desde la ciencia política permite observar lo que las otras disciplinas no pueden observar de la misma forma, es decir, desde la ciencia política se observaran las conductas de los actores políticos: individuos e instituciones, ya sean públicas o privadas. No obstante, no se deja de lado la importancia de un espacio definido ya que es el mercado electoral, pero en el caso de la ciencia

política, esta no solamente verá los vínculos a partir del voto y de cómo influir por conseguirlo dentro de la competencia equiparando a una campaña electoral con una campaña comercial, lo que fuertemente está ligado con la comunicación y enfoque sumamente criticado por la ciencia política. Dicha crítica parte del significado instrumental contrario a una democracia basada en la participación consciente y racional de los electores.

A lo anterior, las propuestas teóricas desarrolladas desde la década de 1930 y que continúan dicho proceso han observado y tratado de identificar qué es lo que define el voto del elector, desde la identificación partidista, la afinidad ideológica, tendencias influidas por el simple hecho de “ganar” o estar en el lado ganador, hasta la propuesta de la elección racional, dentro de esta mezcla de propuestas las encuestas juegan un papel sumamente definitorio ya sea fomentando la cultura democrática o terminar haciendo de la democracia una simulación instrumental y formal en la cual se busca influir de manera controvertida a la ciudadanía.

Ahora bien, antes de comenzar con la exposición puntual y detallada de lo arriba mencionado, cabe recordar y mencionar que, si bien este trabajo comenzó con intención de llevar a cabo la aplicación de un instrumento y desarrollar un trabajo de corte cuantitativo, al final la opción por la que se optó es expresamente cualitativa que nos llevan a reflexiones a veces normativas, pero necesarias para entender que hay males necesarios y venenos que son antídotos. Esto por las consideraciones que se exponen en el capítulo último y las conclusiones.

Sin embargo, los objetivos del presente trabajo son: 1) describir la evolución del estudio del comportamiento electoral; 2) exponer las propuestas teóricas que tratan de explicar el comportamiento electoral; 3) identificar los métodos utilizados para el estudio del comportamiento electoral, y 4) describir la relación entre las encuestas electorales y los usos que a estas se les dan.

Es en este sentido que en el primer capítulo de este trabajo se explica de manera breve a qué se refiere el concepto de *comportamiento electoral* y cómo se ha llevado a cabo su estudio desde sus orígenes a partir de lo que ha sido conocido como las *straw polls* hasta las propuestas teóricas para entender el fenómeno del voto con obras como *El pueblo elige*, *The*

American Voter, o *An Economic Theory of Democracy*, por supuesto retomados por autores como Egon Montesinos, Sunshine Hillygus, Murilo Kuschick, entre otros.

Ahora bien, resulta importante acotar que el estudio del comportamiento electoral se da a partir del entendimiento de un factor que no se puede obviar, es decir, los sistemas electorales. Respecto a lo cual, en el segundo capítulo se expone sobre el concepto del sistema electoral y las diferentes formas previstas para llevar a cabo elecciones, por ejemplo: los principios de mayoría relativa, representación proporcional, segundas vueltas, voto directo, voto indirecto, etc. Algo que se debe considerar para entender el cómo estudiar el comportamiento electoral, pues no es lo mismo observar que Hilary Clinton fue la candidata más votada en 2016, pero el candidato que obtuvo más votos electorales fue Donald Trump con lo cual ganaría la elección.

De la mano de dicho capítulo se desprende el análisis del instrumento anejo del comportamiento electoral, es decir, en el último capítulo se revisa que comprenden las encuestas. Dentro de dicho contenido se abordan cuestiones como la historia de las mismas, en el entendido de que son un instrumento que ha fomentado la participación, asimismo se expone la clasificación de las encuestas electorales de Luis Benavente y cuáles son los usos que se les da a las encuestas que, cabe decirse, son en mayor medida preelectorales. Al final de dicho capítulo se hará presente el debate en torno al principio del voto secreto, cuestión importante que lleva a las consideraciones y propuestas que se exponen en la conclusión de este trabajo.

Comportamiento Electoral

Dentro de lo que se conoce como comportamiento político encontramos al comportamiento electoral, es decir, el comportamiento electoral es una parte integrante que permite entender una parte del comportamiento político, pues como expone Miguel Ángel Ruíz (2009) la participación política y el comportamiento electoral conforman el área tradicional del estudio del comportamiento político a la cual se le ha sumado recientemente el estudio del comportamiento legislativo y judicial.

Para poder entender esta diferenciación, este autor resulta útil, pues acentúa que existen expresiones políticas durante toda la vida de las personas, aún sin ser todavía ciudadanos, es decir, desde la infancia se va desarrollando una cultura que va a definir preferencias, esto a su vez motiva conductas y elecciones. Cabe la aclaración a partir de la obra de Ruiz sobre la cuestión de que no se ha llegado a un consenso sobre los tipos de participación política, pero todos estriban en la base de que “en los sistemas democráticos los canales principales de participación política están vinculados a las estructuras de competición entre fuerzas políticas (renovación de cargos públicos) y a las llamadas «asociaciones voluntarias» que [...] juegan un triple papel: son fuente de estímulos políticos, son cantera de reclutamiento político y vinculan a las personas y los grupos primarios a las instituciones y fuerzas políticas” (Ruiz, 2009: 351).

Subsecuentemente, en cuanto al comportamiento electoral, éste corresponde al fenómeno que se sintetiza con el voto, pero que en “el que intervienen diversos factores: las situaciones en que se mueve el individuo, en su familia, su trabajo... su percepción de la política, resultado de esas situaciones y de su herencia cultural, las reglas del juego político, las informaciones de la campaña electoral... factores que en ocasiones se contraponen, provocando «influencias cruzadas». Los resultados electorales nos informan sobre dos grandes temas: la participación-abstención y la distribución de las preferencias de los votantes” (Ruiz, 2009: 352).

En este capítulo se trata la cuestión del comportamiento electoral, asimismo, el voto y las propuestas teóricas que buscan explicar este fenómeno y busca esclarecer el hecho de

que, a pesar de no existir un modelo que tenga absoluta razón en su explicación, se ha progresado en la observación de factores que condicionan el comportamiento electoral, es decir, no sólo es la comunicación o la imagen y arraigo por un partido, así como tampoco lo es solamente votar por el que va puntero en los sondeos para no sentir que “se pierde” si se vota por otro candidato, de igual forma, los electores no tienden en su totalidad a elegir a partir de análisis de costo-beneficio. Con esto lo que se quiere decir es que no es ninguna de esas posturas la verdad absoluta, ni tampoco lo es el conjunto de las tres como un agregado total de las dimensiones que condicionan a un elector a votar por uno u otra opción en la boleta, puesto que se considera, más bien una proyección parcial de condicionantes del voto, que sí, interactúan todas en conjunto, a pesar de que los que proponen los modelos, muchas veces lo hacen enfrentándose con los otros teóricos.

1.1 ¿Qué es el comportamiento electoral?

El comportamiento electoral es un campo de estudio muy propio de la Ciencia Política y que es tratado desde diversos enfoques y teorías, dichos enfoques van desde la comunicación política, hasta los trabajos realizados por “encuestólogos”. Dicho sea de paso, que este campo de estudio se comenzó a desarrollar a la par que todo el pensamiento democrático liberal durante el desarrollo de la democracia moderna. Pero es importante definir lo que es el comportamiento electoral el cual “refiere al proceso de formación de las preferencias políticas de los individuos o de los grupos sociales y la expresión de estas a través de procedimientos electivos y en función de determinadas alternativas políticas existentes” (Ichuta, 2018: 86).

Asimismo, Fernando Giraldo (2017) recupera de Alberto Mora el siguiente concepto:

“Se entiende por comportamiento electoral aquellas conductas que relacionan a los ciudadanos con el poder político, a través del proceso electoral, y que culminan en el momento de emitir el voto o de decidir abstenerse en unas elecciones (...). Se caracteriza por ser un comportamiento con posibilidad de cambio entre elección y elección (es colectivo, plural, pero también es individual).”

Por lo anterior, es importante resaltar que el estudio del comportamiento electoral entendido dentro de las elecciones en la democracia contemporánea se debe principalmente a lo desarrollado y conseguido desde la aparición de los sistemas democráticos en el siglo XIX los cuales motivaron la curiosidad en el tratamiento científico de dicho fenómeno, así como lo expone Vallés (1990: 192) haciendo referencia a los precursores de este campo con una

disciplina conocida como “geografía electoral”, dichos pioneros mencionados son: Amund Hansen, quien era un geólogo de origen noruego y presentó un trabajo cartográfico de una clasificación respecto a la orientación política en el espectro de derecha-izquierda hacia 1899; el francés André Siegfried quien publica en 1913 su obra *Tabla política del oeste de Francia bajo la Tercera República* el cual es un texto considerado fundacional de la sociología electoral; el alemán Ferdinand Tönnies quien publicó en 1924 su obra *Korrelation der Parteien in der Statistik der Kieler Reichstagswahlen* la cual es de gran importancia por ser una aplicación de la estadística a los estudios político-electorales; por su parte, Herbert Tingsten escribió *Political Behavior; Studies in Election Statistics* en 1937; Rudolf Heberle escribiría su obra *From democracy to Nazism* en 1945 en forma de ligar los estudios europeos de estadística con lo desarrollado por los estadounidenses. Por otro lado, en Estados Unidos Stuart Arthur Rice y Harold Foote Gosnell, en compañía de su profesor Charles Edward Merriam, serían los precursores de los estudios estadísticos de la política en Estados Unidos, antes de que Paul Lazarsfeld realizara sus actualmente conocidos estudios tanto en la Psicología como en la Sociología y la Ciencia Política y los cuales serán descritos más adelante.

Por otro lado, el proceso de consolidación de la Democracia Liberal Representativa, débase recordar, se dio una vez iniciada la Guerra Fría, los regímenes democráticos en Occidente y los regímenes del socialismo real detrás del “telón de acero” competían por el control político en zonas de influencia. Por lo tanto, resultó de vital importancia la comparativa que se hacía entre uno y otro modelo político, y así, el estudio del comportamiento electoral como una forma de analizar los procesos políticos de la Democracia Liberal Representativa desde entonces.

También, recordando que la dinámica en la cual se basa la Democracia Liberal Representativa exige un elemento imprescindible: la competencia, dicha competencia presupone la existencia de dos o más opciones para poder llevar a cabo un proceso electoral. Esto entendido en cuanto a que en un régimen democrático la elección política es expresión de preferencias de los ciudadanos lo que obliga a formular los sistemas que sostengan dicha democracia y analizar cómo funcionan dichos sistemas. Sin embargo, se pueden “distinguir dos tipos de elecciones: las elecciones competitivas y las elecciones no competitivas. En las primeras, se estima que el grado de influencia de cuantos intervienen en el proceso es sensiblemente equiparable, aunque en ningún caso idéntico. En las segundas, se señala la

existencia de una gran disparidad en tal influencia, hasta llegar de hecho a eliminar el efecto de la intervención de algunos grupos o sectores” (Vallés, 1990: 189).

En este sentido, el elemento importante en un proceso electoral es el nivel de competitividad que debe ser garantizada por el sistema electoral. A su vez, retomando a Vallés (1990: 190) las elecciones desempeñan en el sistema político una triple función: 1) capacidad de ofrecer el reflejo periódico de las aspiraciones y demandas de los diversos componentes de la comunidad; 2) la selección -directa o indirecta- de quienes van a ostentar temporalmente la responsabilidad ejecutiva del gobierno, asegurando la remoción de los que pierden la confianza de los electores, estableciendo la renovación pacífica de los dirigente políticos; y 3) constituyen un potente mecanismo de legitimación del orden político establecido.

1.2 ¿Cómo se expresa el comportamiento electoral?

Para responder a estas cuestiones es necesario explicar diversos aspectos históricos, pues como anteriormente se refirió Vallés (1990), el desarrollo democrático no se da de manera fortuita y cabe decirse que no es algo que se da sólo en tiempos contemporáneos.

Por otro lado, el desarrollo de la democracia contemporánea se nos presenta con elementos que buscan garantizar que exista una competencia entre propuestas de los candidatos, los sistemas republicanos de la actualidad permiten que los ciudadanos confluyan hacia la participación en la toma de decisiones en roles específicos como elector y como representantes y es en esto último que se encuentra lo característico de nuestra democracia: que es representativa y con ideales liberales.

Es importante resaltar el desarrollo de la democracia moderna a partir de la Revolución Gloriosa en la Inglaterra de tiempos de Thomas Hobbes que estaría fundada en el parlamentarismo y la “Carta Magna” que hasta el día de hoy sigue vigente. Al siguiente siglo de la Revolución Inglesa de 1688 sobrevendrían las revoluciones que casi todos retoman para el estudio del voto y la democracia: la Revolución o Independencia de las Trece Colonias inglesas en América y la Revolución Francesa.

Haber partido de estos dos sucesos habría sido algo verdaderamente poco novedoso y soso. Sin embargo, se hace mención por su importancia en cuanto al impacto que alcanzaron, pues en el caso de la Independencia de Estados Unidos plantearía una respuesta a la pregunta de, ¿si no fuera rey, ¿quién gobernaría? Ya se contaba con los aportes de Montesquieu en

cuanto a la “división” de poderes en ejecutivo, legislativo y judicial que, se puede decir, se rescata del modelo republicano romano y sienta las bases del republicanismo moderno.

El caso de la Independencia de Estados Unidos aportaría una imagen de su creación y debemos mencionar al menos a dos personajes: el primer presidente, George Washington y el cuarto presidente, James Madison. En el primer caso es por ser el primero que ocuparía por primera vez un cargo que se ha ocupado en casi todas las jefaturas del poder ejecutivo de las repúblicas modernas, dicho cargo pretendería emular a un rey o emperador, pero con un límite de tiempo para el ejercicio. En el caso del cuarto presidente, éste rescataría, de manera tal vez inconsciente, la experiencia de Suiza en cuanto a la federación y confederación en su obra ya muy conocida *The Federalist*.

Por otro lado, la Revolución Francesa terminaría mutando casi al mismo sentido de la Antigua Roma pasando de una monarquía constitucional que terminaría a la muerte de Luis XVI, luego la Primera República Francesa que terminaría convertida en Imperio, el cual sería dirigido por Napoleón. Sin embargo, ese tema no es empresa de este texto y debemos saber qué aportó incluso la época napoleónica a los sistemas democráticos contemporáneos. En primer lugar, la Revolución Francesa es posterior a la norteamericana y los ideales liberales del siglo XVIII chocaban cuando se planteaba un cambio significativo en la forma de gobernar, contentándose Europa con un “Despotismo Ilustrado”. Por eso mismo las guerras napoleónicas sirvieron como exportadoras del modelo constitucional y de los ideales liberales en toda Europa llegando incluso, estos últimos, a motivar la emancipación de Hispanoamérica.

Motivar un cambio de esa magnitud en las formas de gobierno de tantas partes del mundo significaría, a su vez, que se daría apertura a participar en las decisiones y esta participación sería la voz y el voto en los espacios definidos para tal fin llámense parlamentos o congresos. Claro que las limitaciones fueron muchas en un principio, los que participaban del gobierno siendo electores podría que fueran más que los siete electores imperiales, pero eran aun así muy pocos en comparación con la población total de los países “democráticos”. Esto ha sido un proceso paulatino en el que la participación se le ha permitido cada vez a más personas en los países con mayor cultura democrática.

El proceso al que me refiero se ve más en un desarrollo que se intentó frustrar en el siglo XIX durante las restauraciones, posteriormente, la Primera Guerra Mundial sería un factor importante en todo Occidente pues motivaría la caída de los imperios existentes en Europa,

desde el Turco-Otomano en el extremo Este, el Ruso en el Norte, el Alemán y el Austro-Húngaro. Cabe decir, que dichos Estados adoptarían formas republicanas tras la caída de los imperios, de las más notorias y recordadas son Turquía y la República Alemana de Weimar.

En el caso de América Latina en el siglo XX se consolidó los regímenes democráticos y los sistemas electorales siguiendo el modelo estadounidense, sin embargo, dicho desarrollo sería muy lento, ya sea por sistemas poco competitivos como el mexicano o por atravesar momentos de dictaduras militares como Centroamérica o Sudamérica. En el caso de Japón, la derrota en la segunda Guerra Mundial significó la adopción de un modelo parlamentario. Entre otras cosas no menos importantes que vieron luz en el siglo XX la democracia se esparció como nunca alrededor del globo siendo el modelo dominante en la actualidad.

Cada vez se busca el perfeccionamiento de la democracia, pues como Sartori y otros autores más mencionan, “la democracia es un modelo inacabado”. Tratemos pues de imaginar un estudio enfocado en grupos reducidos de electores como el caso de los doce gobernantes de los cantones suizos, los siete electores imperiales, los nobles electores de Venecia, el Senado romano, etc., podría decirse que resultaría sencillo saber las razones de los votos emitidos y podría bastar con preguntar incluso a toda una asamblea de hasta 500 personas las razones que le motivaron a emitir su voto en tal o cual sentido. Sin embargo, esta situación es distinta y más compleja en cuanto mayor es el número de electores y cuanto mayor es el número de estímulos que pueden conseguirse con la elección.

Es así, con ese elemento que expresa la orientación y sintetiza la voz de las personas que existen sistemas republicanos, parlamentarios, semiparlamentarios y demás que utilizan el voto como elemento fundacional de su legitimidad. Es por tal motivo que podemos entender que el voto es tan importante para la sociedad globalizada de hoy día como lo fue para la Atenas de Solón y de Clístenes.

1.3 Modelos de Estudio del Comportamiento Electoral

Para Joseph María Vallés, la democracia con elecciones competitivas no son sistemas políticos fortuitos que emergen sin una génesis, sino que han experimentado procesos de construcción y han visto su comienzo como democracias con elecciones no competitivas, mencionando de igual forma que las elecciones no competitivas son más numerosas que las elecciones competitivas. Cabe mencionar que dentro del estudio del comportamiento electoral

normalmente nos lleva a descripciones de momentos específicos, dichas descripciones están acotadas entre periodos de contiendas electorales, ya que el comportamiento electoral se observa a partir de comparaciones en una línea temporal de antes-después.

Para observar dichas conductas o comportamientos se han formulado modelos explicativos de carácter teórico que proponen respuesta al porqué de las motivaciones electorales de los individuos y/o grupos. Estos modelos han sido producto de un largo debate en cuanto a lo que motiva el actuar de los individuos en los procesos electorales por lo que se expondrán a continuación los modelos más importantes o conocidos y utilizados.

1.3.1 Modelo de Columbia

Este modelo fue planteado por un intelectual que se ha mencionado ya anteriormente, Paul Lazarsfeld, acompañado por un equipo de investigación en la Universidad de Columbia y que como resultado de dicho trabajo se presentó en 1960 la obra *El pueblo elige*¹. En dicho trabajo se expone un modelo de carácter sociológico (etiqueta con la cual también es conocido a este modelo) con el cual se describe la evolución de las preferencias electorales entre los comicios de 1940 y 1944. Este proceso electoral al que nos referimos fue de importancia especial para la investigación del *Bureau of Applied Social Research* de la Universidad de Columbia por la coyuntura bélica. Dicho trabajo describe de manera detallada y precisa la manera en la que la sociedad norteamericana votó en dichas elecciones, importante resulta mencionar el título completo de la obra que fue en coautoría con Bernard Berelson y Hazle Gaudet y que lleva por nombre “El pueblo elige. Estudio del proceso de formación del voto durante una campaña presidencial”.

Los autores hacen hincapié en que el objetivo de su trabajo es estudiar la formación, los cambios y la evolución de la opinión pública, con claro desdén a describir la opinión, y estudiar la formación y evolución de esta. Para ello se realizan una serie de categorizaciones de los datos de la población que son 600 electores a los cuales se les monitorea. Dicho monitoreo se lleva a cabo a partir de indicadores sociales como la clase social, ocupación, estatus económico, lugar de residencia y la religión. Los anteriores indicadores en relación con las

¹ La obra fue reeditada por segunda ocasión en 1968 por la Columbia University Press con el título *People's Choice: How the voter makes up his mind in a presidential campaign*.

campañas electorales permiten desarrollar un esquema de “comunicación filtrada” el cual se refiere a que, de acuerdo con la predisposición para recibir un mensaje, manteniendo una relación directa entre el emisor y el receptor, lo que va de la mano con causar un efecto o no en el comportamiento del receptor. Cabe decir que en este esquema el mensaje está orientado a motivar una elección de determinado candidato, lo cual puede variar durante un periodo de campaña.

Lazarsfeld y compañía plantean que la comunicación de este tipo tiene mejor efecto si es mediada por un líder de opinión, pues los electores la recuperan de este sin que se identifiquen directamente con una postura política, sin embargo, Kuschick (2004) menciona que “la Escuela de Columbia era un tanto escéptica en cuanto a los efectos de los medios masivos de comunicación para lograr cambios efectivos en la conducta de los electores, ya que consideraba que únicamente se logra motivar a los inadaptados y marginales que no se encuentran integrados a sus grupos de referencia.”

Por otro lado, es importante rescatar la esencia de este modelo que refiere a que el voto o preferencia electoral está, en la mayoría de los casos, determinada por el grupo de origen y los valores que le caracterizan, por ejemplo, la investigación de Lazarsfeld arroja datos como que los católicos tienden más a votar por los demócratas y los protestantes resultan tener preferencias republicanas; también acentúa el status económico al momento de exponer que entre menos ingresos la tendencia a preferir a los demócratas incrementa; y entre más ingresos, la población tiende a ser republicana.

Egon Montesinos (2007) distingue dentro de este modelo 3 vertientes para explicar el comportamiento electoral: los contextos sociales, el modelo de influencia espacial y la teoría de las redes sociales. En el mismo sentido, recupera para desarrollo de esta propuesta el concepto de **Influencia** desarrollado por Lazarsfeld el cual está íntimamente relacionado con la cohesión social, con tal argumento se propone entender que en un grupo social que permite la definición de intereses individuales concretos las relaciones sociales se dan entre personas afines dando como resultado una mayor capacidad de influencia sobre los individuos. Esto hace remarcar el supuesto de que “los contextos sociales determinan las características, el tipo y el grado de interacciones que establezca el ciudadano con otras personas y eso de alguna manera determina la preferencia electoral por él. Por ejemplo, será distinta la definición de una preferencia de voto si un individuo vive en una zona minera, que si vive en una zona residencial de carácter urbana.”

1.3.2 Modelo de Michigan

El equipo de trabajo del *Center for Survey Research* de la Universidad de Michigan dirigido por el psicólogo social Angus Campbell estudió al sistema electoral norteamericano en la obra *The American Voter*² siendo uno de los primeros estudios basados en encuestas durante campañas electorales, la de 1952 y la de 1956 en Estados Unidos. Dicho modelo propone el estudio electoral a partir de la crítica al trabajo de la “Escuela de Columbia” (el cual ya se expuso en el apartado anterior). En este caso, el estudio se ha conocido como “análisis psicosocial” pues pone en el foco del estudio los contenidos de la campaña electoral, hablando así de mensajes y aún más concreto de la relación emisor-transmisor, haciendo énfasis en los electores que cambian de preferencias y buscando respuesta a la cuestión de ¿qué les motivó a ese cambio de preferencias? Para contestar a dicha cuestión, se propone un esquema el cual expone Kuschick (2004: 50) a partir de lo propuesto por Campbell en la obra ya referida: “tres elementos de origen psicológico a) la identidad político-partidaria, b) la imagen de los candidatos y c) los temas de interés en las campañas políticas.”

Aquí es donde se hace importante énfasis en el debate que mantiene este modelo con el modelo de Columbia por el papel que se les otorga a los medios de comunicación. Para entender de mejor forma estas posturas hay que enmarcarlas dentro de categorías de modelos explicativos del comportamiento electoral. Por una parte, las propuestas de Lazarsfeld y Campbell hacen notar la importancia del contexto, el cual asume la determinación en la elección del individuo, ya sea por la estructura social y el conjunto de valores que la cohesionan en el caso de Lazarsfeld; la otra característica, expuesta por Campbell es un condicionamiento de las campañas hacia los electores, haciendo a los electores una especie de consumidores participantes del mercado electoral.

Por otro lado, también encontramos las propuestas que posicionan al individuo en el medio del análisis, proponiendo un modelo del ciudadano ideal que fomente la participación y una elección que refleje sus verdaderos intereses. El modelo más conocido de este tipo se expone más adelante.

² Esta obra fue publicada en 1960 y reeditada por la *University of Chicago Press* en 1980.

1.3.3 Teoría de la elección racional

Este modelo es ampliamente conocido, con diversos nombres como: *theory of collective choice*, *rational choice model*, *formal political theory*, *mathematical political theory*, entre otros. Pero es Anthony Downs quien al publicar en 1957 su libro *An Economic Theory of Democracy* en el cual propone un modelo de explicación del comportamiento electoral de los individuos a partir de sus propias evaluaciones costo-beneficio aplica un método ya conocido pero aplicado en economía, lo que le valdría ser catalogado como un método economicista para la toma de decisiones políticas. Lo último expresado a partir de lo que el gobierno en turno ha proporcionado, traducido en beneficios al elector o no. En este sentido, el comportamiento racional de los electores parte de la evaluación de la acción o inacción del gobierno en turno y de la respuesta vista en propuestas por parte de los partidos o grupos opositores al gobierno (Kuschick, 2004).

González y Cansino (2010) recuperan de Leonardo Curzio su manera de resumir la Elección Racional de la siguiente manera: “cuando enfrenta varios cursos de acción, la gente suele hacer lo que cree que es probable que tenga mejor resultado general”. En el mismo sentido, Curzio en la misma obra citada de González y Cansino agrega que el modelo racional supone un contexto en donde no existe conflicto de visiones ni de intereses. Un escenario donde el actor posee toda la información y tiene la capacidad de analizarla y evaluarla, y además tiene a su alcance todos los recursos disponibles e incluso el tiempo necesario para poner en marcha su decisión. Desde luego que las decisiones gubernamentales jamás se producen en las condiciones descritas; es, por tanto, una situación utópica.

Sin embargo, este modelo, como ya se mencionó anteriormente, toma en cuenta la perspectiva individual en la toma de decisiones, asumiendo que el elector elegirá según dos parámetros que normalmente son paradójicos entre sí: en primer lugar, estaría su interés o beneficio particular, y, en segundo lugar, el interés o beneficio colectivo. Debido a esta problemática se propone que la elección eficiente deberá ser aquella que busque el mayor equilibrio, sin olvidar que al estar orientada a una elección basada en un análisis de costo beneficio pueden surgir tres posibles escenarios respecto al punto de equilibrio: 1) El elector se beneficia sólo a él; 2) la decisión del elector beneficia al grupo, y 3) el elector no elige, manteniéndose sin riesgo particular y evitando decidir, nótese que en ningún momento se ha de mencionar que el elector elige en contra de sus intereses.

La elección que no atenta directamente contra los intereses del propio elector es, en claro ejemplo, expresión de una decisión racional. Sin embargo, representa problemáticas al momento de formular un modelo capaz de apegarse a la conducta cambiante de las personas. Dichas problemáticas han formuladas y enunciadas en paradojas o dilemas como la Paradoja de Condorcet³, la paradoja de Arrow, el Dilema del Prisionero las cuales proponen de manera similar una elección con opciones múltiples a ser elegidas y con tres o más electores, siguiendo cada uno una serie de reglas que, en suma, complican el equilibrio entre grupo e individuo, haciendo resaltar de esta manera un problema nuevo, la representatividad de la elección y lo óptimo de la misma en el caso del problema de Condorcet.

Teoría de Juegos

Cabe explicar que la formulación de una teoría que hable de elección racional recoge su contenido de una teoría matemática más amplia y utilizada por la sociología, la psicología y la economía, entre otras. Dicha teoría que sirve de base para este modelo de la elección racional no es otra sino la Teoría de Juegos que fue explicada por John Von Neumann y Oskar Morgenstern en su obra *La teoría de juegos y el comportamiento económico*, publicada en 1944 (Cansino y Sánchez, 2010). Si bien esta teoría no ha sido ajena en las matemáticas, en las ciencias sociales ha representado un avance revolucionario, más aún cuando notamos sus aplicaciones prácticas hoy en día.

Pero ¿qué propone la teoría de juegos? Primeramente, esta teoría recibe el nombre a partir de las intenciones y los posibles resultados en un juego, teniendo en cuenta variables como la cantidad de jugadores o la intención de cada jugador. Así es que, partiendo del supuesto de un juego en el que participan dos jugadores, existen dos posibilidades: ganar o perder ponderadas en 50% cada una. Dicho esto, hay que hacer notar que entre más jugadores existan en el juego, más complejo es plantear estrategias que garanticen “ganar” y es mayor el riesgo en cada decisión expresada en acción o inacción, pues la inacción también denota una intención de pasividad. Normalmente, la intención de los jugadores es ganar, así que se

³ Puede consultarse el trabajo multimedia realizado por el canal de televisión argentino “TECTV” titulado *Matemática y sufragio* en el cual se exponen diversos métodos a lo largo de sus 8 episodios, dicho programa es presentado por el matemático y profesor Adrián Paenza y cuenta con la colaboración del matemático Pablo Coll; Diego Reynoso quien es profesor en Ciencia Política en la Universidad de San Andrés en Argentina, entre otros especialistas.

deben plantear estrategias contemplando las posibles estrategias de los contrincantes, haciendo de esta teoría un complemento “racional” de la teoría decisional.

César Cansino y Javier Sánchez Galicia (2010) exponen que en las diferentes situaciones es necesario que los jugadores sigan siete premisas: a) un actor rara vez tiene los objetivos claros y coherentes; estos siempre son múltiples y más o menos contradictorios y más o menos ambiguos; b) sin embargo, su comportamiento es activo, porque la pasividad siempre es una elección; c) un comportamiento siempre tiene un sentido; el hecho de que no se le pueda relacionar con objetivos claros, no significa que no pueda racionalizarse; d) Un comportamiento siempre presenta dos aspectos: uno ofensivo que es aprovechar las oportunidades con miras a mejorar su situación y otro defensivo que consiste en mantener (al menos) su margen de libertad y por ende su capacidad para actuar; e) en el caso límite no existe un comportamiento irracional pues aún en los movimientos más erráticos se puede aplicar una estrategia; f) las irregularidades de un comportamiento o su estabilidad denotan una estrategia.

También dentro de la teoría de juegos se ha desarrollado trabajo acerca de los votos. En este sentido, se explican juegos de votación, que no son nuevos en sí, ya Condorcet había formulado un dilema o paradoja conocido por los científicos sociales e incluso los matemáticos, pero los autores mencionados nos refieren a estos problemas más específicamente. Partiendo de la pregunta ¿hay una forma general para trasladar las preferencias individuales del electorado en una decisión de grupo que sea equitativa (en algún sentido) y relacionada con las preferencias individuales? Ante esta cuestión han surgido respuestas diversas, una de ellas es la elección racional propuesta por Anthony Downs, la cual es denominada por Sánchez Galicia y Cansino (2010) como un modelo ambicioso, al presuponer que el electorado era racional y que sus acciones están “racionalmente dirigidas hacia metas conscientes”. De igual manera, que los políticos tienen la meta básica de permanecer en el cargo y que ese factor determina, en última instancia, la política de partido.

El esquema expuesto por Sánchez y Cansino (2010), a partir del trabajo de Anthony Downs, nos presenta lo siguiente: a) si en un sistema de dos partidos, una mayoría del electorado está claramente de un lado de la cuestión, ambos partidos también estarán del mismo lado; b) en un sistema de dos partidos, las posiciones están claramente menos definidas y las ideologías están más vagas que en un sistema de partidos múltiples; c) un

gobierno democrático favorece a los productores más bien que a los consumidores, o sea grandes grupos políticos casi indiferentes tienen menos influencia que pequeños grupos con dedicación; d) en una elección de partidos múltiples en la que hay un solo ganador determinado por un voto de mayoría relativa, los pequeños partidos tienden a fusionarse. Incluso si el electorado está representado proporcionalmente, los partidos minoritarios tenderán a unirse, pero en menor grado.

Ahora bien, es importante repetir que los procesos electorales no son, ni han sido, un suceso de la Edad Moderna y mucho menos de la Edad Contemporánea, son una herencia que se ha mantenido a lo largo de milenios, que corresponde particularmente al desarrollo cultural de Occidente. Es de la mano de la Democracia Liberal Representativa donde el voto no sólo significa una orientación o una síntesis de decisión, hoy día, un voto tiene dentro de sí todas las características que se han mencionado, todas las dimensiones como las que refieren a un cambio interno o individual como una emisión, votar a un candidato, en una urna, en una jornada electoral de una democracia contemporánea sintetiza todo ese proceso histórico y demuestra la herencia que se ha mantenido y que se comparte, hoy en día, con más votantes, hoy emitir un voto es garantía de libertad.

II

Sistemas electorales

Ya revisado el conjunto de propuestas desde la sociología, la psicología y la economía-matemática para entender y explicar el comportamiento electoral es momento de atender una cuestión muy vinculada, pues si el capítulo anterior versó sobre la cuestión de ¿qué condiciones influyen en el sentido del voto?, en este capítulo se atenderá la cuestión de ¿cuál es el escenario en el que se emiten los votos? Es decir, si se permite la analogía, el capítulo anterior revisó sobre los jugadores del juego y las motivaciones a elegir estar en uno u otro equipo, en este capítulo se revisa, siguiendo la analogía, la cancha, el árbitro y las reglas del juego que comprenden desde la organización de los equipos, hasta las consideraciones para “anotar puntos”, de igual manera, se expone que variantes del juego existen.

Así es por lo que en este capítulo se busca esclarecer sobre el conjunto de elementos democráticos típicos que buscan facilitar la dinámica de designación de representantes y gobernantes con reglas simples o sofisticadas que buscan garantizar que la democracia no se convierta en una forma contraria a ella misma.

2.1 El sistema electoral

Una definición a nuestro alcance y que resulta sintética es la presentada por el ex presidente del Consejo General del entonces IFE, Leonardo Valdés Zurita. Este autor define al sistema electoral como “el conjunto de medios a través de los cuales la voluntad de los ciudadanos se transforma en órganos de gobierno o de representación política” (Valdés, 2016: 13).

Por su parte, Dieter Nohlen de manera más extensa expone dos tipos de definiciones posibles. Por un lado, una definición “hacia fuera” en la cual “los sistemas electorales determinan las reglas a través de las cuales los electores pueden expresar sus preferencias políticas y a través de las cuales es posible convertir votos en escaños parlamentarios (en caso de elecciones parlamentarias) o en cargos de gobierno (en caso de elecciones para presidente, gobernador, alcalde, etcétera)” (Nohlen, 2008: 8). Por el otro lado presenta una definición “hacia dentro” que considera a los sistemas electorales como estructuras complejas las cuales “se componen de diferentes elementos técnicos que pueden agruparse en cuatro áreas: la distribución de las circunscripciones electorales, la forma de la candidatura y la votación,

además de la transformación de votos en escaños” (Nohlen, 2008:8).

Cabe resaltar que este autor también menciona que “los efectos políticos de un sistema electoral en su conjunto dependen de la combinación de los distintos elementos particulares, los cuales pueden ser reforzados, eliminados o neutralizados a través de su combinación” (Nohlen, 2008: 9). Por su parte, Alberto Dalla menciona que “existen también algunas concepciones restringidas en algunos textos que denominan sistema electoral a algunos aspectos que sólo conforman variables o modalidades, como suele ser el caso de confundirlo con la fórmula electoral mayoritaria o proporcional, o con la forma en que se realiza la elección dentro de la fórmula mayoritaria, ya se directa o indirecta, etcétera” (Dalla, 2009: 155). El mismo autor refiere a Nohlen sobre la cuestión de que existe una ambigüedad constitucional del término pues no se ha logrado acuñar el mismo significado en las constituciones de la región.

2.1.1 Tipos de sistemas electorales

Esta cuestión, claramente, está directamente ligado al voto. Sin embargo, no en todos los países se vota de la misma manera, es decir, no se elige de la misma forma a los representantes y gobernantes. Para dejar claro esto se deben hacer diferenciaciones y tipologías pertinentes, las cuales han sido tratadas ya por diversos autores como Emanuele Marotta, el mismo Leonardo Valdés, así como el trabajo realizado en 2006 por el Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA) en conjunto con el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, obra en la cual se desarrollan ampliamente las formas que pueden tomar los sistemas electorales, así como sus reglas de funcionamiento.

Existen modelos o métodos de elección que son desarrollados en tres formas posibles en los cuales el voto se considera a favor y la razón de que sean tres modelos y no sólo uno es una cuestión al presentar el modelo de mayoría simple: éste presenta la resolución de una elección a partir del principio en el que el ganador es aquel que acumula el mayor número de votos a favor. Por ejemplo: “en una población total de 500 electores se va a elegir al alcalde de entre tres posibles opciones, así entonces y siguiendo la regla de mayoría simple, los candidatos A y C pierden las elecciones al haber conseguido 190 votos y 100 votos respectivamente” (Reynolds,2006), lo que deja al candidato B como ganador sólo con 20 votos más que el segundo lugar. Esto presenta la cuestión a la que nos referimos al principio, ¿es,

verdaderamente, representativo el candidato B de la población de votantes?

Para resolver esta cuestión en búsqueda de una elección justa se han planteado métodos desde Ramón Llull con su obra *Blanquerna*⁸ acabada en 1283, en la cual plantea un método justo para elegir a la abadesa de entre las monjas. Se han desarrollado diversos modelos o métodos para procesos de elección que, como expone Rosario Navarro (2017), se pueden clasificar según el número de votos que puede emitir el elector, dicha clasificación considera 4 posibles formas: 1) Votación simple; 2) Votación con segunda vuelta; 3) Votación múltiple donde los métodos de Condorcet y de Borda, que, dicho sea de paso, no se utilizan en sistemas electorales de ningún Estado del mundo y esto por la razón principal, resultan difíciles de comprender por gran mayoría del electorado lo que deja como modelo popularmente utilizado al de mayoría simple; por último 4) Votación en listas.

Ahora bien, lo anterior no significa que se dejará a la democracia con rasgos injustos y no representativos, pues como lo muestra el ejemplo de la mayoría que se expuso, una minoría se convierte en una mayoría minoritaria. Ante esto se han planteado cuestiones importantes en un orden de separación de poderes que elige al jefe del poder Ejecutivo y a los representantes para sistemas bicamerales o unicamerales en todo el mundo, cuestiones de justicia y representatividad son motivación a modelos y reglas para designar gobernantes y representantes.

En este sentido, los electores pueden participar de dos formas posibles: 1) en un sistema de elección directa, es decir, el voto de un ciudadano se cuenta de manera directa para el candidato que busca un cargo de elección, los votos emitidos por la totalidad de los electores valen y cuentan para los candidatos que disputan; 2) en un sistema de elección indirecta o de segundo orden, es decir, los ciudadanos emiten su voto para elegir a un colegio electoral el cual, a su vez, elegirá de entre los candidatos, reduciendo la cantidad de electores efectivos. En el primer caso, dicho método es usado comúnmente en formas presidencialistas, y el segundo caso está presente en los sistemas parlamentarios siendo el caso no

⁸ Google digitalizó la obra que originalmente se imprimió en Valencia en 1521 y se reprodujo en 1749, en dicha obra puede revisarse el capítulo XXX que refiere a la elección de una abadesa. El texto está disponible en: https://books.google.com.ar/books?id=IeWaJpP7rW0C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

parlamentario más conocido el de los Estados Unidos de América. Respecto a esta cuestión Margarita Toranzo define que el voto directo es cuando “los votantes sufragan directamente por los candidatos propuestos para cubrir los cargos electivos” (Toranzo, 2018: 14). Asimismo, define al voto indirecto siendo por medio del cual “los votantes sufragan por electores quienes, a su vez, hacen la elección final entre los candidatos propuestos para cubrir los cargos electivos” (Toranzo, 2018: 14)

Una forma aplicada en varios países del mundo es la segunda vuelta o *balotaje* contemplada normalmente en sistemas de más de dos partidos competitivos, y en la cual, depende del país, se promulgan leyes que reglamentan los funcionamientos de dicho proceso, pero se puede resolver que se fundamentan en los siguientes términos: 1) en caso de que ninguno de los candidatos pueda alcanzar más del 50% de los votos en la elección ordinaria sin importar un estrecho margen de diferencia con el segundo lugar; 2) en caso de no lograr un porcentaje que oscila entre el 40% y 45% de los votos y una diferencia aproximada de 10% respecto al segundo lugar. Es entonces que se deberá elegir a los dos primeros candidatos de la elección ordinaria para competir en una segunda vuelta de votaciones, dichas votaciones son definitivas. Si bien Rosario Navarro considera este método de votación, no lo analiza más allá del procedimiento en el que “cada agente vota su primera preferencia en la primera vuelta. En la segunda vuelta votará su primera preferencia o la más cercana” (Navarro, 2017: 11). Asimismo, este método es utilizado normalmente en elecciones presidenciales, pues significa un costo de operación superior y que extraordinariamente se llega a hacer sólo para ese tipo de elecciones cuando se considera para sistemas electorales de algunos países.

No obstante, el desarrollo del concepto sistema electoral en la ciencia política se trata a detalle por los autores que mencionamos al principio de este apartado. Por su parte, Marotta expone, en su aportación al *Diccionario de Política* de Bobbio, Pasquino y Matteucci, que existen por lo menos tres tipos de sistemas electorales: 1) Sistema mayoritario, es decir que funciona a partir de la voluntad de la mayoría de los electores y qué, no obstante, puede presentarse en dos formas que son de mayoría absoluta (50+1) o mayoría relativa, es decir, otorga la victoria al que obtenga la mayor cantidad de votos sin importar topes; 2) Sistema proporcional, el cual se caracteriza por un mecanismo que “consiste la determinación de una cuota o cociente respecto del total de los votos: las bancas resultan asignadas de acuerdo con los cocientes obtenidos” (Marotta, 2012: 1478); 3) Sistemas derivados o mixtos, en los cuales,

de acuerdo con las necesidades del propio sistema político se considera combinar los dos anteriores métodos surgiendo una multiplicidad de propuestas o modelos para repartir asientos al congreso en la consideración de brindar más o menos presencia a ciertos grupos políticos.

En este sentido, también Leonardo Valdés (2016) recurre a una clasificación de los sistemas electorales, coincidiendo con Marotta en los primeros dos, es decir: 1) de mayoría, modelo reconocido como el más viejo que se aplica normalmente en distritos uninominales, es decir, para elegir a un solo candidato a partir de que este obtenga la mayoría de votos, igual que Marotta identifica que existen sistemas de mayoría absoluta y relativa; 2) de representación proporcional, dicho método “intenta resolver los problemas de la sobre y la subrepresentación, asignando a cada partido tantos representantes como correspondan a la proporción de su fuerza electoral” (Valdés, 2016: 19); 3) sistemas mixtos, los cuales “por lo regular se trata de sistemas que mezclan elementos de los mecanismos de mayoría y de representación proporcional. Tienen además una particularidad fundamental: la sección del órgano legislativo que se elige por [representación proporcional] está pensada como una adición que pretende compensar la desproporción de la representación elegida por medio de la mayoría relativa. Pueden existir muchas variantes en este tipo de sistemas” (Valdés, 2016: 24); por último, adiciona una categoría que denomina “otros sistemas” en los que incluye sistemas como los de Japón, Australia, Irlanda del Norte, Uruguay, etc., los cuales son sofisticados sistemas que no coinciden con las características de los tres sistemas descritos antes.

Respecto a categorizaciones para tratar el tema de sistemas electorales, la obra de Reynolds y compañía (2006) para el IDEA expone, igual que Valdés, cuatro tipos de sistemas de elección: mayoritario, de representación proporcional, mixtos y otros sistemas. Sin embargo, muestra subcategorías en cada uno de ellos, de tal suerte que, en primer lugar, los sistemas de mayoría funcionan a partir de la competencia por obtener la mayoría de los votos en una elección y se considera que “se pueden identificar cinco variantes de sistemas de pluralidad/mayoría: de mayoría simple, voto en bloque, voto en bloque por partido, voto alternativo y doble ronda” (Reynolds, 2006: 39). En segundo lugar, la misma obra refiere que “el fundamento de todos los sistemas de representación proporcional es la conversión deliberada del porcentaje de votos obtenido por un partido en un porcentaje equivalente de escaños en la legislatura. Hay dos tipos principales de sistemas de representación proporcional

—por listas y el voto único transferible” (Reynolds, 2006: 67). En cuanto a los sistemas mixtos, se considera que busca una combinación de atributos positivos de los sistemas de mayoría y de representación proporcional y de acuerdo con la relación que se guarde entre los dos tipos de sistemas pueden definirse que:

Cuando los resultados de los dos tipos de elección están vinculados, la asignación de escaños a nivel de representación proporcional depende de lo que suceda con los escaños de los distritos de pluralidad/mayoría (o de otro tipo) y sirve para compensar cualquier desproporción que ocurra con estos, al sistema se le conoce como representación proporcional personalizada. Cuando los dos componentes se aplican por separado y no guardan ninguna relación para efectos de la adjudicación de escaños, estamos en presencia de un sistema paralelo (Reynolds, 2006: 105).

En cuanto a los “otros sistemas” el manual esclarece que “entre ellos se encuentran los sistemas de voto único no transferible, voto limitado y conteo de Borda. Estos sistemas tienden a convertir los votos en escaños de una forma que se ubica entre la proporcionalidad de los sistemas de RP y los resultados que puede arrojar un sistema de pluralidad/mayoría” (Reynolds, 2006: 129).

Como se observa, se ha seguido una línea en cuanto a la clasificación de los sistemas electorales que atiende de manera instrumental el cómo se debe llevar a cabo la designación de gobernantes y representantes. Sin embargo, otra cuestión, en este sentido, de la representatividad y justicia llama la atención y no pierde relevancia. Dicha cuestión es la composición de los congresos o parlamentos la cual está definida en una forma bidimensional. En primer lugar, cómo es designado el representante: por mayoría relativa o por representación proporcional; en segundo lugar, a cuántos electores representa un diputado: es en esta cuestión un tanto técnica que se han desarrollado modelos o reglas.

Respecto a la primera cuestión de cómo se designa un representante, la mayoría relativa es limitada en muchos casos pues es aquí donde emerge el vínculo estrecho de con partidos políticos y los intereses que estos pueden buscar con una mayoría aplastante en congreso, lo que Sartori refiere como una “dictadura de la mayoría”, para evitar esta cuestión los partidos están limitados a ocupar hasta un límite de escaños. Este principio, entonces significa que la cámara está compuesta por representantes elegidos por regla de mayoría de entre varios candidatos en su distrito.

Por otro lado, “el objetivo de la representación proporcional es establecer una relación de proporcionalidad entre votos y escaños, y en su forma estricta, procurar que el electorado quede fielmente reflejado en el parlamento” (Nohlen, 2017:1041). De esta manera, la representación proporcional permite que sean designados los representantes en relación con los votos totales emitidos, dicho en palabras sencillas: la representación proporcional reparte el total de los escaños entre los partidos políticos en razón a los votos recibidos en circunscripciones más grandes que los distritos, por lo que resultan más legisladores por circunscripción lo que les hace recibir el nombre de “plurinominales” pues existe una diferenciación entre un distrito uninominal (de mayoría relativa) y una circunscripción plurinominal (de representación proporcional).

En ambos casos surgen problemas en cuanto a la relación electores-representantes elegidos, dichos problemas son de representación ya sea territorial o de partidos políticos y se dan en dos tipos: a) subrepresentación, y b) sobrerrepresentación. Dichas situaciones se aclaran con los modelos que se exponen a continuación, sin embargo, cabe aclarar que no se resuelve del todo el problema.

Desde el origen de los sistemas electorales modernos aparecieron interrogantes respecto de cómo lograr una representación justa y equitativa dentro de un congreso o parlamento. ¿Cuántas curules corresponden a cuantos habitantes? ¿Se deben incrementar los miembros del parlamento o congreso o se deben incrementar los márgenes de población de los distritos o circunscripciones? ¿Ante la división aritmética en la que resultan números decimales, se toma como curul ganado en todos los casos?

Para resolver dichas interrogantes, tanto matemáticos como sociólogos y politicólogos se han dado a la tarea de resolver dichos escenarios. Esto pues en supuestos prácticos e hipotéticos que presentan la utilización del famoso “redondeo”: a) el redondeo hacía el número inferior inmediato sin importar que el decimal fuera superior a .5, propuesto por el presidente de Estados Unidos Thomas Jefferson y que resultaba en causar subrepresentación; b) John Adams, también presidente de dicho país, proponía que dicho redondeo fuera hecho hacia el número superior inmediato, igual que el anterior, no contemplando si está sobre .5, este modelo tiene como consecuencia la sobrerrepresentación; c) el matemático francés André Sainte-Lagué propuso el también conocido como “método Webster” que pareciera ser el híbrido de los dos anteriores pues aquí si se considera el redondeo respecto a .5 lo que si bien no elimina

los problemas de subrepresentación o sobrerrepresentación si logra que estos sean menores, de hecho, este es un método que es utilizado hoy día. Lo más novedoso en cuanto a modelos para representación proporcional es la propuesta de D'Hont, sin embargo, esta no se expondrá, aunque guarda similitudes con el método Webster.

Aquí resulta necesario mencionar que los modelos antes expuestos son para sistemas basados en la representación proporcional y consideran un incremento gradual de miembros del poder legislativo. Por otro lado, se encuentra un modelo un tanto contrario, que considera el incremento de electores por distrito manteniendo la composición de su congreso sin ajustes. Esta relación deja entrever el cociente (número de electores) en relación con el diputado o congresista, en otras palabras, a cuántos electores equivale o representa un diputado, dicho sea de paso, que este modelo fue ideado por Alexander Hamilton para el congreso estadounidense y fue sustituido hasta 1901. En tal periodo pudo ser importado a muchos países como a México.

Sin embargo, como se puede notar en estas características de los sistemas electorales no se define una sola tipología, sino las tipologías de diversos elementos que pueden componer a un sistema electoral, pues los sistemas electorales están configurados distintos unos de otros en un espectro que oscila entre elecciones con una sola ronda de votaciones, sistemas con dos rondas, elecciones directas o indirectas, de representación proporcional, presidencialistas o parlamentarias, de congresos bicamerales o unicamerales, todos estos factores permiten lo que es más común: sistemas electorales mixtos.

Para concluir, la democracia ha experimentado y modelado formas de elección en búsqueda de representar de manera fiel a toda la población, sin embargo, un descubrimiento hecho por el Premio Nobel Kenneth Arrow demuestra que esta finalidad es prácticamente imposible, dicho descubrimiento es conocido o bautizado como "paradoja de Arrow". La socióloga Liliana de Riz ya ha declarado en algún momento de su participación en la serie *Matemática y sufragio* que a pesar de que los sistemas buscan garantizar justicia, son injustos perenne.

III

De las encuestas electorales

Como en el capítulo anterior, recurrir a la misma analogía para completar el vínculo tiene sentido. Así entonces, los capítulos uno y dos refieren: en el primer caso, las razones para formar parte de tal o cual equipo; por otro lado, las reglas, árbitros, la cancha y las variantes del juego. Y la reflexión es que ya con esos elementos se puede llevar a cabo el juego sin ningún problema. Lo mismo sucede con las elecciones, puede haber candidatos y electores afines a uno u otro bando (militantes y simpatizantes) y junto con su colegio electoral o institución determinar cada cuanto tiempo llevarse a cabo elecciones sobre que reglas establecidas. Sin embargo, esto es lo que se llevó a cabo en los tiempos en que la población que participaba de las elecciones era mucho más reducida que en la época actual.

Valiéndonos de nueva cuenta de la analogía, los jugadores pueden jugar el tiempo que consideren sin ser conscientes de deficiencias de los equipos que participan en la liga en la que juegan, así también con las elecciones, estas se podrían llevar a cabo sin considerar las tendencias de voto y terminar en elecciones poco transparentes, igual que un juego en el que se marca una falta donde no la hay o se asigna un punto inexistente que determina el resultado. Estas comparaciones tienen sentido cuando han existido casos de fraudes electorales a lo largo de la historia y del mundo democrático.

Es por eso importante el conocer la importancia de las encuestas en las sociedades democráticas, en este capítulo se expone desde la historia del desarrollo de éstas, una tipología hecha por Luis Benavente y al final del capítulo una cuestión que es sumamente importante: la secrecía del voto en relación con las encuestas electorales. Pues a manera de colofón se deja en puerta la cuestión de si las encuestas deben ser públicas o el voto debe de ser público. Los requerimientos de nuestra democracia definen la necesidad procedimental de que el voto sea y siga siendo secreto, pero hay autores que sostienen lo contrario, no obstante, ¿qué es más importante: el derecho a la información pública (entendida como las proyecciones de encuestas preelectorales) o el derecho al voto secreto contenido en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos dictado por la Asamblea General de la ONU?

3.1 Historia de las Encuestas Electorales

Benavente (2013) recuerda las elecciones que dieron como resultado a Andrew Jackson para ser presidente de Estados Unidos, en 1824, como las primeras elecciones en las que el periódico *Haarrisgurg Pennsylvanian* publicaría las primeras encuestas preelectorales, de este suceso existen referencias por parte de investigaciones publicadas por el *Public Opinion Quarterly*. En este sentido, D. Sunshine Hillygus (2011) refiere que en la elección se enfrentaron la encuesta realizada por George Gallup contra la realizada por la revista *Literary Digest*. Dicha encuesta realizada por Gallup le posicionó como un referente por la metodología estadística que utilizó. Dicho de otra forma, Gallup aportó el cuerpo metodológico riguroso a las encuestas electorales.

Sin embargo, las encuestas no eran un instrumento nuevo, para entender esto se puede exponer el ejemplo de la misma revista *Literary Digest* la cual desde 1916 había realizado encuestas en cada periodo electoral “prediciendo” al ganador, esto con éxito hasta las elecciones de 1936. En dichas elecciones participarían el entonces presidente en turno Franklin D. Roosevelt y el entonces gobernador de Kansas Alf Landon y el entonces presidente ganaría la reelección para su segundo periodo de cuatro que ganaría (fue el único presidente de los Estados Unidos que ha ocupado la presidencia por más de dos periodos consecutivos).

Respecto a las encuestas realizadas por la revista antes mencionada, posteriormente se profundizó por más estudiosos una característica fundamental en el estudio cuantitativo del comportamiento electoral: la representatividad de la muestra. Esto último fue de lo que se valió Gallup para realizar sus investigaciones, diseñó una encuesta la cual aplicó en una muestra representativa de la población de votantes.

Esto último nos hace necesaria la anotación de diferenciar votante de elector, más aún en el sistema electoral de los Estados Unidos. En dicho país, los votantes son todos los ciudadanos, sin embargo, no todos los ciudadanos son electores. Así pues, según el Departamento de Estado de los Estados Unidos (2016) en cada periodo electoral se conforma un colegio electoral para las elecciones de presidente y vicepresidente. Es dicho colegio electoral el que es electo en las elecciones de noviembre y son los 538 miembros de este colegio los que eligen con una mayoría de 270 votos (mayoría simple) a la fórmula ganadora que será investida el 20 de enero del siguiente año calendario. A este método de elección se

le conoce como indirecto o de segundo orden. Todo esto entendido dentro de un sistema electoral mayoritario como lo es el estadounidense.

Ahora bien, al continuar el desarrollo del tema que trata este apartado el cual es la historia de las encuestas electorales dentro de la ciencia política, encontraremos que es Paul Lazarsfeld el continuador de los estudios del comportamiento electoral minuciosamente. Pero cabe hacer mención respecto a que sólo un año después de la encuesta realizada por Gallup aparece la revista *Public Opinion Quarterly* de la Universidad de Oxford y en la cual en su primer número Archibald M. Crossley escribe el artículo *Straw Polls in 1936* en el cual rescata los trabajos de Gallup y de la revista *Literary Digest*.

En este sentido, el desarrollo de las encuestas como instrumento para el estudio del comportamiento electoral ha seguido un trazo que se ha caracterizado por la ruptura de paradigmas metodológicos y teóricos, prueba de ello es la evolución y nutrición de perspectivas en torno a la motivación o causa del voto. Tanto en sus inicios como hoy las encuestas buscan proyectar a quién o qué favorece un elemento de la democracia fundamental: el voto.

El trazo al que nos referimos contiene dentro de sí las circunstancias que han tenido que soportar los estudiosos del comportamiento electoral, en específico, es necesario mencionar que las encuestas con una metodología rigurosa fueron evolucionando hasta ser hoy día un instrumento de referencia en momentos de jornadas electivas para análisis académico y como producto en los medios de comunicación sirviendo de base informativa. No obstante, a lo largo del desarrollo de las encuestas se ha ido perfeccionando también el mercado electoral en el cual no sólo concurren electores y candidatos pues la información obtenida en las encuestas sirve como materia prima para la elaboración de estrategias de campañas, significando una doble connotación del término, por un lado, mercado por intercambiar promesas de campaña por votos, y, por otro lado, la significación económica que se desdobra alrededor del intercambio mencionado.

3.2 Tipos de Encuestas

Luis Benavente (2013) clasifica a las encuestas electorales de acuerdo con el momento en que se aplican siendo tres sus tipologías: preelectorales, a boca de urna y postelectorales. La mayoría de los estudios o encuestas se centran en las coyunturas preelectorales que es a los momentos en los que se está más acostumbrado a ser consumidor de encuestas de

comportamiento electoral por medios masivos como radio, televisión y, hoy día, en redes sociales.

Sin embargo, a pesar de ser esos sus medios de difusión se han desarrollado trabajos de investigación que permiten observar la necesidad de metodologías que garanticen la certeza de los resultados. Es así como las encuestas dan pie al desarrollo de las teorías más conocidas del comportamiento electoral pues, posterior a esos estudios, Paul Lazarsfeld desarrollaría el modelo de Columbia para el estudio del comportamiento electoral.

Así pues, el estudio del comportamiento electoral siempre ha estado ligado íntimamente con las encuestas. Cabe, en este sentido, la duda que nos refiere a ¿para qué sirven las encuestas electorales? El Centro de Estudios de Opinión (CEO) (2009) de la Universidad de Antioquía en Colombia propone que las encuestas nos sirven para proyectar de cierta forma la opinión pública y ésta, a su vez, es “el pulso de la democracia”.

En este sentido, se puede entender, desde el principio una doble función para las encuestas electorales, tanto en su forma preelectoral como en la postelectoral sirve para informar al elector sobre la posición de los candidatos (en el caso de las encuestas preelectorales), también dichas encuestas sirven a los candidatos para decidir estrategias de campaña. “Las encuestas preelectorales también permiten conocer las actitudes políticas y electorales de los votantes y cómo van variando en el tiempo. Esta información es muy valiosa para la prensa, los ciudadanos, los investigadores y los estrategas de campaña.” (Benavente: 2013, 175)

En el caso de los Partidos y candidatos, las encuestas postelectorales sirven para realizar evaluaciones sobre preferencia de partido y/o percepciones políticas de los ciudadanos. Luis Benavente (2013) encuentra 2 tipos de estudios post electorales que son el “Conteo Rápido” y las “evaluaciones postelectorales”. La información que nos ofrecen dichos estudios es para acciones y decisiones de los ya mencionados Partidos y candidatos muchas veces a manera de análisis retrospectivo y así diseñar una campaña considerando el resultado anterior.

De igual forma, el estudio ya referido del CEO clasifica tres tipos de encuestas de acuerdo con el contenido y la forma de obtener datos, presenta así los siguientes tipos de encuesta:

- Encuestas exhaustivas y parciales: Se denomina exhaustiva cuando abarca a todas las unidades estadísticas que componen el colectivo, universo, población o conjunto estudiado. Cuando una encuesta no es exhaustiva, se denomina parcial.
- Encuestas directas e indirectas: Una encuesta es directa cuando la unidad estadística se observa a través de la investigación propuesta registrándose en el cuestionario. Será indirecta cuando los datos obtenidos no corresponden al objetivo principal de la encuesta pretendiendo averiguar algo distinto o bien son deducidos de los resultados de anteriores investigaciones estadísticas.
- Encuestas sobre hechos y encuestas de opinión: Las encuestas de opinión tienen por objetivo averiguar lo que el público en general piensa acerca de una determinada materia o lo que considera debe hacerse en una circunstancia concreta. Las encuestas sobre hechos se realizan sobre acontecimientos ya ocurridos, hechos materiales. (Centro de Estudios de Opinión, 2009).

No obstante, en el presente trabajo se buscará explicar la categorización de Benavente por su correspondencia temporal en el proceso de elección, es decir, por la diferenciación que estriba en los resultados dependiendo del momento de la aplicación del instrumento. Es claro que a pesar de considerar la clasificación hecha por este autor se debe acudir a más autores para esclarecer y abundar en las implicaciones de las encuestas preelectorales, a pie de urna y poselectorales. Así como lo expone dicho autor, las encuestas se encuentran dentro de un juicio que contrapone la libre decisión del ciudadano a la influencia de las encuestas que se transmiten por los medios de comunicación. Dicho debate propone por un lado la apertura a la opinión pública de los procesos electorales y por otro expresa que la presentación de estos datos representa una clara intención de influencia por parte de las encuestadoras.

Por esto último debemos conocer que como menciona Claudio Flores (2017) la desinformación ha jugado un papel importante dentro de la relación que formula de un infórmate empoderado y desinformado. Con esto podemos relacionar claramente que las agencias que publican encuestas a veces no cuentan con un marco científico que garantice certeza de los datos que exponen, dejando clara la intención de influir al votante, el mismo efecto que las *fake news*.

Cabe, entonces, la pregunta ¿Quiénes diseñan las encuestas electorales? En la actualidad, el diseño de las encuestas electorales está a cargo de la demoscopia que es una disciplina auxiliar de la sociología y la ciencia política para el estudio de la opinión pública, pues se considera el estudio del comportamiento electoral a partir de encuestas como parte

del estudio de la opinión pública. Es así como los expertos en demoscopia conocidos como “encuestólogos” se encargan del diseño de estos instrumentos.

Por tanto, no es de extrañarse que debido al gran número de personal necesario para realizar el levantamiento y tratamiento de la información a partir de un instrumento se conformen grupos o empresas encargadas de todo el desarrollo, logística, difusión y venta de agregados para particulares interesados en los datos obtenidos por estos investigadores. Ahora bien, es necesario recordar nuevamente que en cualquier país democrático existen límites en cuanto a la difusión y el tratamiento de información recabada en una encuesta, por lo que se debe tener en consideración toda la normatividad vigente al respecto al momento de diseñar y aplicar un instrumento.

Por otro lado, para garantizar la certeza de lo expuesto en una encuesta, por así decirlo, de las proyecciones estadísticas, se debe recurrir a un estricto marco metodológico que considere las dimensiones que se quieren estudiar más allá de la simple preferencia partidista, esto nos permite relacionar variables como extracción social, idiosincrasia, valores, conductas con la preferencia política. También se debe considerar que las variables elegidas sean las adecuadas. Por último, se deben considerar los recursos con los que se cuenta para realizar el ejercicio. Sin embargo, esto se desarrollará más adelante de forma puntual.

3.2.1 Encuestas preelectorales

Primeramente, es necesario aclarar que son las encuestas preelectorales. Diego Brandy aclara que “la investigación sobre las campañas electorales en la última década ha puesto de manifiesto la importancia de los sondeos preelectorales como una encuesta preelectoral -realizada con la metodología apropiada- es básicamente un instrumento de diagnóstico, prospectivo y en el mejor de los casos, explicativo de un fenómeno social que es el voto” (Brandy, 2000: 136). En el mismo sentido, y siendo un trabajo más exhaustivo, José Ramírez (2020) recupera de Wolfgang Donsbach que las encuestas o sondeos preelectorales son “una de las herramientas de las que disponen los votantes para ejercer de manera informada y consciente la decisión de escoger entre distintas opciones electorales” (Ramírez, 2020: 72). Y también expone que estos instrumentos tienen una influencia relevante en sistemas electorales mayoritarios.

Cabe decirse que Luis Benavente apunta sobre este tipo de encuestas que “también permiten conocer las actitudes políticas y electorales de los votantes y cómo van variando en el tiempo. Esta información es muy valiosa para la prensa, los ciudadanos, los investigadores y los estrategas de campaña” (Benavente, 2013: 175). Se puede observar a partir de esto que este tipo de instrumentos, realizados *a priori* tienen una multiplicidad de factores involucrados. A partir de lo dicho por el autor encontramos relaciones con: 1) la prensa; 2) los ciudadanos; 3) los investigadores, y 4) los estrategas de campaña. En primer lugar, es necesario identificar que estos elementos interactúan en un tiempo prolongado, o por lo menos el más prolongado en el que se acostumbra a consumir este tipo de productos en un esquema como el que se expone más adelante:

Esquema 1: Dinámicas de producción y consumo de encuestas electorales



Fuente: elaboración propia

Puesto que las relaciones expuestas significan relaciones de índole comercial, el periodo en que más se puede sostener la producción de materiales de esta índole es a lo largo de la duración de campañas electorales que es comprendida por periodos que llegan a extenderse por semanas o meses y que representan grandes gastos por parte de partidos o simpatizantes de candidatos independientes y que llegan a superar, en suma, cantidades en el orden de los millones de dólares haciendo de estos instrumentos los más redituables y cada vez más crecientes gastos hechos por estrategias políticas. Como ya se ha dicho en este trabajo, las encuestas juegan un papel decisivo en el comportamiento electoral y así como lo anota Brandy “La información que la población recibe sobre tendencias electorales obviamente puede producir efectos modificatorios de la intención de voto, lo que no puede afirmarse es que esos efectos se den en un mismo sentido ni sean homogéneos para todo el electorado”

(Brandy, 2000: 138). Dicha anotación expone el carácter de influencia de las encuestas, pero lo último lo aclara más adelante el mismo autor:

“Sí, en cambio, existen segmentos poblacionales donde las encuestas operan con una influencia virulenta como el de los políticos que tienden a sobreestimar la capacidad de este instrumento de aprehensión de la realidad al tiempo que subestiman la capacidad decisoria autónoma de los electores. [...] La ansiedad que les generan las encuestas no sólo está ligada a la adhesión popular con que cuentan sino también a su posicionamiento frente a la prensa y frente a eventuales apoyos económicos” (Brandy, 2000: 139)

No obstante, el crecimiento y mejoramiento técnico de la demoscopia permite levantamientos más frecuentes de información que se ingresa al proceso del esquema anterior en el cual es claramente identificable el papel de los investigadores como fuente primaria de información que puede orientar estrategias de campaña, influenciar el voto (en mayor o menor medida dependiendo el sistema político) a partir de la exposición dada a través de la prensa y lo que en la actualidad nos hace clasificar entre encuestas serias y de calidad frente a encuestas cuestionables a partir de un factor que se tratará más adelante en este trabajo: la metodología de las encuestas.

Ahora bien, en cuanto a este tipo de encuestas los factores como el tiempo de exposición, gastos de realización, consumidores y usos dados al producto los hacen los más determinantes en cuanto a la competencia electoral significando el desarrollo de empresas a partir del desarrollo de un instrumento confiable y flexible a incorporar nuevas variables a medir, como es el caso de Gallup quien ya fue referido como un pionero de estos instrumentos y que fundaría Gallup Inc. una empresa con presencia en varios países y continentes. Asimismo, este tipo de ejercicios representan la mayoría dentro del conglomerado de material para el estudio del comportamiento electoral, sin embargo, no es el único material disponible.

3.2.2 Encuestas a boca de urna

De acuerdo con la clasificación hecha por los investigadores del comportamiento electoral existen diferencias entre las encuestas a boca de urna o *exit polls* y el conteo rápido. Dichas diferencias las explica Carlos Ponce en el portal de Ipsos donde expone que “el día de las elecciones suelen publicarse dos datos: el flash con los datos de la boca de urna, hacia la mitad de la tarde, cuando cierran las votaciones, y el conteo rápido, hacia el final del día con el conteo que van haciendo las mesas de sufragio” (Ponce, 2017: 4). Sin embargo, el autor

refiere que las diferencias estriban en que los ejercicios de *exit polls* consideran la realización de una encuesta y una replicación del voto, y por su parte, los conteos rápidos son la toma de los resultados de muestras representativas, es decir, de casillas seleccionadas, para proyectar los posibles resultados, dicho ejercicio prescinde del uso de encuestas y normalmente se realiza al final de la jornada, mientras que las encuestas a boca de urna se realizan durante la jornada, por decirlo así, en un simulacro simultáneo con la votación real en casillas “representativas”.

Una vez identificado esto, cabe aclarar que este ejercicio normalmente lo realizan agencias privadas y sus resultados son proyecciones que pueden o no coincidir a los resultados del conteo rápido y con las tendencias que proyectaron las encuestas preelectorales. En cuanto a sus características particulares Félix Seijas aclara que:

“los exit polls por su parte son estudios del tipo “día de la elección” y su finalidad radica en arrojar datos para entender el desarrollo de un proceso de votación. Los objetivos de un exit poll estarán marcados por la profundidad del “entendimiento” que del desarrollo del proceso de votación se quiera tener. Esto podría estar restringido sólo a las preferencias electorales de los votantes que a lo largo del día se presentan a sufragar, o podría ser de un mayor alcance mostrando como se relacionan estas preferencias con diversas características socio-demográficas, económicas y motivacionales de los electores” (Seijas, 2006: 88).

Asimismo, este tipo de ejercicios no poseen un parámetro general sobre el cual actuar al momento del levantamiento de información pues Seijas (2006) explica sobre la metodología seguida en estos ejercicios y aclara que depende de factores como la regulación por autoridades electorales, un control en cuanto a la muestra disponible y el cómo se levante la información, es decir, si se hace siguiendo un patrón “uno de cada tantos” o por “cuotas” las cuales pueden significar sesgos al momento del contraste con más datos.

Luis Benavente considera que “si las normas electorales lo admiten, estas encuestas permiten tener resultados ponderados muestrales antes del término de la jornada de votación. De esta manera, al momento de concluir oficialmente la votación, los medios de comunicación disponen de resultados estadísticos no oficiales que comunican públicamente ante una expectativa muy alta de los ciudadanos” (Benavente, 2013: 175). Importante es el primer factor mencionado por el autor pues las normas electorales deben garantizar el voto secreto de acuerdo con el Artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que han ratificado más de 160 países de todo el mundo. Esto se menciona debido a ciertas

características que se discuten en cuanto a si se mantiene la secrecía del sufragio al momento de participar en ejercicios como estos.

Por otro lado, una cuestión que merma la atención y la realización de las encuestas a boca de urna y que las hace un producto de poco interés para los medios, los cuales utilizan la información de conteos rápidos para publicar en titulares, es el hecho de precisión a la que Roy Campos y Carlos Penna dedican atención pues:

“lo que hacen [las encuestas a boca de urna] como ya se mencionó es recabar la opinión de las personas que votaron, lo que las hace no aptas para asignar porcentajes de votación a cada uno de los contrincantes principalmente porque es muy difícil saber si el entrevistado esta diciendo la verdad o no, además de que es frecuente que las personas entrevistadas no quieran contestar la entrevista o decir por quién votaron, sin embargo, estas permiten tener una tendencia durante el día, además de facilitar un análisis posterior de la votación, con elementos como perfiles socioeconómicos, razones de voto, etc.” (Campos y Penna, 2004: 2).

Estos últimos no son estudios muestrales de electores, sino de resultados en casillas que, eventualmente, van actualizándose conforme se computan las actas de resultados lo que brinda mayor confiabilidad en la información de los conteos rápidos, que repito, son realizados posteriormente a las encuestas a boca de urna y muchas veces respaldan a los datos oficiales.

En este sentido, se puede considerar a las encuestas a boca de urna como un ejercicio impreciso y es normal observar que por la brevedad de tiempo en que está disponible la información, los conteos rápidos son los datos más esperados el día de las votaciones y los cuales son, depende del país, datos oficiales o privados.

3.2.3 Encuestas Postelectorales

De acuerdo con Benavente, existen dos tipos de estudios postelectorales: el autor considera lo que ya se mencionó antes, el conteo rápido, de acuerdo con el autor está clasificado en esta categoría por ser llevado a cabo una vez terminadas las votaciones. El objetivo de este estudio es otorgar resultados preliminares, como se dijo antes, los operadores de este estudio pueden ser agentes públicos o privados,

Para entender el concepto de *conteo rápido* el INE (2017) explica que “es un procedimiento estadístico diseñado con la finalidad de estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección”. En este sentido, Arturo Erdely apunta sobre el

conteo rápido “es, esencialmente, un ejercicio de estimación estadística” (Erdely, 2019: 229). Respecto a una definición más precisa, incluso comparada con los tipos de estudios que ya están expuestos en este trabajo, la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” de San Salvador propone lo siguiente:

El conteo rápido es un valioso método para monitorear elecciones, que se realiza mediante la observación de lo que ocurre el día de la elección en una muestra representativa de mesas electorales, a partir del cual se hacen estimaciones estadísticas sobre los resultados electorales y se evalúa la calidad global de la jornada electoral. A diferencia de otras metodologías de observación, la unidad de análisis en este tipo de conteo no es el centro de votación, sino la mesa de votación o junta receptora de votos, por lo que la selección de la muestra se hace sobre la base del listado total de mesas electorales que el organismo electoral instalará a nivel nacional en una elección. Con el fin de garantizar que la muestra sea representativa del total de mesas electorales, el conteo rápido se basa en muestras grandes, seleccionadas de forma probabilística. Esto permite hacer estimaciones estadísticas confiables sobre el comportamiento electoral de toda la población (UCA, 2009:35).

De aquí la importancia que tiene este tipo de estudios electorales, pues brinda una información más fiel a los posibles resultados debido a que es una proyección de una porción de datos ya oficiales. Pero no debe confundirse el conteo rápido con los sistemas de resultados preliminares, pues la diferencia entre uno y otro radica en que el conteo rápido es un estudio estadístico que requiere de casillas muestra para estimar tendencias de posibles resultados, mientras que un sistema de resultados electorales preliminares considera el agregado total de los resultados en las casillas, pero esto no significa que sea el resultado oficial, así en México es que se requiere de la finalización de los *cómputos distritales* para dar a conocer el resultado oficial. En síntesis, los conteos rápidos son la primera aproximación postelectoral a los resultados y el tamaño de los datos es representativo a la población total; los resultados preliminares son una estimación que ofrece un resultado más certero, pero muchas veces no oficial.

Ahora bien, el último segundo tipo de encuestas postelectorales y último tipo de encuestas electorales considerado por Benavente corresponde a las evaluaciones post electorales. Las cuales de acuerdo con este autor se realizan poco tiempo después de la elección y sirven para entender algunos de los porqués de la votación que acaba de suceder. No obstante, este tipo de encuestas son las que poseen más sesgos en los datos recabados pues como refiere Ricardo Montoro en su estudio de caso sobre las elecciones generales de

2008 en España “¿Por qué las encuestas no captaban el desmoronamiento del voto minoritario y su clara migración al PSOE? Por la combinación de dos razones plausibles: la primera, porque se ocultaba la intención de voto, como se ha vuelto a ocultar el recuerdo de voto en la encuesta postelectoral que hemos analizado. Y, en segundo lugar, porque los minoritarios son partidos regionales que necesitan de potentes encuestas locales que no se llegaron a hacer. Por tanto, y en esta ocasión, las encuestas acertaron en la línea gruesa, pero no fueron en absoluto explicativas, lo que es una contradicción en sí mismo para un instrumento científico de estas características” (Montoro, 2009: 131). Sobre lo que debe estribar este ejemplo es la natural secrecía en torno al voto, lo que significa que, en comparación con encuestas preelectorales o a boca de urna, aquí los votantes tienen mayor libertad de identificarse con el lado ganador como razón de que oculten su voto por el lado perdedor o si votaron por el ganador y este no resultó de su agrado al final del proceso, optar por “cambiar su voto”. Es así como estas encuestas sirven para esta finalidad, contrastadas con los estudios previos, ofrecen un panorama de aceptación o no del proceso en sí en función de que tan fieles se mantienen los resultados a lo anteriormente observado en las encuestas.

Cabe decirse que las determinantes de cambio de simpatía por tal o cual candidato en la post elección no están definidas pues estas corresponden a la coyuntura concreta de cada elección y como sabemos una coyuntura no sólo es tiempo, sino también actores y factores de crisis o estabilidad del sistema político, así también se deben considerar aspectos como las preferencias de reservarse para sí el voto por parte de algunos electores, también el clientelismo que puede llegar a estar arraigado y significar miedo a revelar el voto, en suma, este tipo de estudios requieren de suma atención por parte de los encuestólogos para desarrollarlo puliendo las asperezas que representan estas indeterminaciones que si bien no se pueden controlar, por lo menos se pueden ir categorizando.

3.3 ¿Qué usos se les dan a las encuestas electorales?

Hasta este punto lo que los autores convienen es que los beneficiarios primarios son los estrategas políticos y, por decirlo así, los beneficios residuales son para los votantes. Para explicar esto necesitamos recurrir de nueva cuenta al esquema 1. Como aparece en dicho recurso visual, los estrategas políticos son los que, a partir de información brindada por la demoscopia, entre otras disciplinas más, planean campañas políticas a partir de los datos

arrojados en una encuesta. Cabe decirse que para este apartado recurriremos a las encuestas que más se llevan a cabo que, como ya se dijo antes, son las preelectorales. Ahora bien, cabe una pregunta respecto a esto último ¿qué tipo de datos contiene una encuesta (pre)electoral?

Con la pretensión de responder a tal cuestión es necesario abordar que una encuesta electoral se compone por datos mixtos, es decir, datos cualitativos (información sociodemográfica) como datos cuantitativos (tasas de preferencia, tasas de participación, segmentos de la muestra y representatividad de la muestra). Asimismo, para explicar esta cuestión, es necesario hacer hincapié en lo que Claudio Flores (2017) hace referencia pues:

“de las encuestas que se publican, no se dan a conocer todos los resultados. En promedio, una encuesta electoral tiene entre 35 y 40 preguntas, de las cuales únicamente se terminan publicando tres cosas: *awareness*, o reconocimiento de candidato; balance de opinión, que es la opinión positiva menos la negativa del candidato o partido, y “lo más importante”: la intención de voto, la famosa carrera de caballos, que es donde se centra la cobertura mediática” (Flores, 2017: 14, 15).

Ahora bien, los usos de las encuestas se pueden clasificar en dos formas: *a priori* y *a posteriori*. Esto en cuanto al momento en que se hace uso de la encuesta. En el primer caso, corresponde al diseño del instrumento y es necesario reconocer que actualmente existen instrumentos sesgados desde la formulación de las preguntas de la encuesta, pues “a veces sólo cambiar el fraseo de una pregunta puede cambiar los porcentajes de las respuestas. [Y] la posición de las preguntas clave afecta las respuestas y un cuestionario largo disminuye la calidad de las mismas” (Flores, 2017: 16). Por lo anterior, se ha suscitado un desencuentro entre instrumentos serios e instrumentos planeados *ad hoc* para favorecer a un candidato, es decir, que contengan preguntas sesgadas que tengan como objetivo respuestas influenciadas.

Respecto al segundo punto, el uso *a posteriori* de las encuestas está definido principalmente por las proyecciones que ofrecen los resultados de las encuestas (pre)electorales. De esta manera, Claudio Flores (2017) enlista dos puntos al respecto: 1) los usos a modo; 2) las falsas encuestas. Lo que explica respecto al primer punto corresponde con el hecho de que los candidatos suelen tomar de referencia a una u otra encuesta y descalifican o cuestionan la metodología de aplicación de las encuestas realizadas que no les proyectan una buena posición. Sobre el segundo punto, el autor nos recuerda que es importante hacer presente el problema de las encuestas verdaderamente hechas en favor de los partidos para influenciar a la opinión pública de manera que les beneficien en la jornada

electoral. Es decir, este uso de las encuestas es definido por las significaciones que toman las proyecciones una vez realizadas las encuestas que pueden ser tanto instrumentos serios como instrumentos risibles por su nulo rigor demoscópico.

Ahora bien, ¿por qué resulta importante analizar el uso de las encuestas? ¿cuál es el uso más práctico de las encuestas? Respecto a la primera pregunta, se debe observar que más que un instrumento de carácter informativo, las encuestas, son un pilar fundamental en el andamiaje que sostiene a una campaña electoral, en este marco, dejar de observar desde la metodología seguida por las casas encuestadoras hasta la interpretación de los clientes de dichas encuestadoras significaría dejar sin supervisión un material que tiene capacidad de influencia directa sobre los votantes y que los partidos o candidatos no dudarían en aprovechar para beneficiarse de esto. Sobre esa situación versan un sinfín de argumentos de miembros de casas encuestadoras y es que este problema se ve por igual en todo país que realice elecciones libres dentro de una democracia contemporánea. Seguidamente, sobre la segunda cuestión, ya se vertió una consideración referente a las campañas electorales que es, en sí, el uso más práctico, pero no el único, de las encuestas (pre)electorales.

Para abundar sobre estas situaciones “no sólo la credibilidad de la industria de las encuestas está expuesta a los resultados de su trabajo y a la interpretación que de ellos se hace en la esfera pública. También los distintos actores políticos pueden verse afectados y a su vez afectar los estudios demoscópicos, dependiendo del uso narrativo que hagan de las encuestas” (Juárez, 2017: 122). Igualmente, es sumamente importante mencionar que Javier Sánchez Galicia recupera nueve de los cien consejos de Joseph Napolitan respecto a cómo conseguir una campaña exitosa, de esos nueve recogidos por Sánchez Galicia el tercero versa así: “las encuestas son esenciales, pero no se debe ser víctima de ellas” (Sánchez, 2010: 212).

Por último, sobre este punto hay que sintetizar y rescatar los siguientes puntos fundamentales: 1) los usos a los que este apartado se refiere son precisamente las preelectorales; 2) las encuestas más utilizadas y consumidas son las preelectorales en cuanto a volumen de su producción y el tiempo de exposición a los votantes; 3) las encuestas preelectorales son fundamentales en el desarrollo de las campañas democráticas contemporáneas; por lo que: 4) quienes usan en mayor medida estas encuestas son los actores políticos y los estrategas de campaña, pues consumen la mayor cantidad de información que las encuestas recaban.

3.4 El principio del voto libre y secreto

Un debate muy desarrollado dentro de los sistemas electorales democráticos que llevan a cabo encuestas enfrenta dos argumentos: por un lado, se expone que el desarrollo de las encuestas electorales es fundamental para el fortalecimiento de las sociedades democráticas; por el otro lado se encuentra una postura crítica de las encuestas, es decir, aquella que defiende que el principio del voto libre y secreto declarado en el artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, según los autores que exponen esta visión, dicha garantía se vulnera al momento de requerir que los electores revelen sus preferencias o, bien, su voto tal cual.

Sobre esta última posición del debate Jorge Fernández expone dos argumentos criticando:

[...] al margen de la exactitud, acierto y autenticidad de las encuestas de preferencia electoral, y de las encuestas de salida o a boca de urna, debe elucidarse si éstas atentan o no contra el carácter secreto que debe caracterizar al voto. Así como no se legitima el fraude electoral por el hecho de ser una añeja e inveterada costumbre en muchos países, tampoco se legitima, per se, la ya centenaria y extendida práctica de encuestas electorales (Fernández, 2012: 105).

Este autor nos brinda tres cuestiones a resolver: “¿el secreto del voto sólo protege su emisión, o también incluye su gestación?, ¿sólo cubre el momento en que se cruza la boleta respectiva y el elector permanece en el recinto de la casilla?, ¿debe reducirse al momento de la emisión y a unos cuantos días previos a la misma?” (Fernández, 2012: 103). Para atender a estas preguntas tenemos primeramente entender la postura contraria a la que defiende el mismo Fernández con la finalidad de encontrar si es un debate provechoso o un falso debate.

En relación con estas premisas, Juan Gómez propone un modelo de democracia basado en el voto público pues expone que “aunque los tabúes no están inmunizados contra la inspección racional, es preciso reconocer que el carácter secreto del voto tiene un pedigrí que hace difícil ponerlo en cuestión”. Asimismo, “el celo con el cual se defiende el voto secreto nos hace olvidar cuán corta es su historia y qué privaciones conlleva su establecimiento. En palabras de Hirschman, la introducción del voto secreto ‘significó la pérdida de considerables oportunidades para el despliegue del espíritu público y de energías participativas; por esta razón se le opusieron a esta institución figuras de liderazgo progresistas de la época, tales como John Stuart Mill’” (Gómez, 2012: 46).

Análogamente, considerar un modelo de voto público en las sociedades democráticas contemporáneas implica, de igual manera, problemas. Es en este sentido que el mismo autor reconoce que “varias investigaciones realizadas en el ámbito de los estudios políticos han encontrado que la concentración espacial de las mayorías afecta negativamente la probabilidad de que se manifiesten votos y opiniones disidentes [...] uno podría argumentar que esta tendencia devendría agravada si el voto se hiciera público” (Gómez, 2012: 47,48). Si bien, esta es una propuesta que muchos considerarían que va en contra de los preceptos democráticos que conocemos, “la propuesta de abolir el carácter secreto del sufragio sirve de aguijón para repensar la forma como opera el vínculo entre representantes y representados, así como el modo en el cual ese vínculo podría y debería operar” (Gómez, 2012: 50).

En cuanto a la primera postura que referimos de Fernández en la cual el voto debe permanecer en secreto tiene implicaciones que Isabel Menchón refiere en su tipología del fraude electoral. Esta autora considera dentro de *otras técnicas de fraude que afectan la equidad de la campaña* la “realización de encuestas durante la Campaña para predisponer a la población a favor de una opción. Se realizan violando las mínimas exigencias metodológicas” (Menchón, 2014: 123). Por su parte la Asociación Mexicana De Agencias De Inteligencia De Mercado Y Opinión Pública (AMAI) presenta lo siguiente:

¿Cómo repercuten las encuestas en la intención de voto?

[1] Las encuestas se han convertido en un actor estratégico de las elecciones [...] sin embargo, esto no se traduce en que incidan en la decisión final de voto entre los ciudadanos, ya que ello depende de múltiples factores fuera del alcance de los ejercicios de investigación. [2] En sentido estricto, las encuestas funcionan para determinar estrategias, por ello son utilizadas por los partidos políticos para promoverse, tomar decisiones o emprender acciones tales como la elección de un candidato. [3] Para que una encuesta tenga efectos sobre el resultado de una elección, el estudio tendría que ser conocido por gran cantidad de los electores, influir efectivamente en su decisión y que el efecto fuera en el mismo sentido, condiciones que se antojan prácticamente imposibles en la democracia (AMAI, s/f).

En este sentido, debemos separar los argumentos 1 y 3 del 2 para su análisis, esto por el sentido en el que versan. Por un lado, tenemos un argumento que se interrumpe por el enunciado 2, el cual consiste en reconocer que las encuestas son un actor estratégico de las elecciones y que niega que las encuestas “incidan” en la decisión final del voto, porque eso está fuera del alcance de las encuestas, por su parte, el punto 3 condiciona los efectos de influencia de una encuesta sobre los electores con tres aspectos imprecisos, muy enmarcados

dentro de la teoría de elección racional que mencionamos en los modelos de estudio del comportamiento electoral. En pocas palabras, los puntos 1 y 3 son, pero no son, es decir, las encuestas no son factor de influencia, a menos que la sociedad decida de manera uniforme toda en conjunto, argumento que resulta absurdo en su estructura lógica. No obstante, no hay que despreciar lo dicho en el segundo punto tratado pues el guarda en gran medida la importancia medular de las encuestas electorales pues a lo largo de este capítulo se ha insistido en que las encuestas son un instrumento estratégico que permite a los candidatos, sean de partido o no, decidir, actuar y prever.

Esto último nos lleva a plantear cuestiones fundamentales. ¿Qué tanto son necesarias las encuestas electorales en los procesos electorales? ¿Por ser parte activa en el proceso político, las encuestas deben dejar de realizarse por el sector privado? Respecto al voto secreto o el voto público y siguiendo los preceptos de que el sistema democrático se desarrolla con base en el voto secreto, es pues que ¿el derecho a la información pública puede contravenir al derecho al voto secreto?

Conclusiones

El desarrollo del estudio del comportamiento electoral contempla hoy en día un amplio espectro de estudios e instrumentos entre los cuales aparecen las encuestas electorales. A propósito, el contexto en el cual este tipo de estudios se ha desarrollado ha sido en las sociedades democráticas contemporáneas, es decir, democracias de los siglos XX y XXI las cuales han logrado gestar sistemas electorales más competitivos y participativos, pero que debido a esa apertura han presentado problemas. No obstante, los problemas que referimos aquí son principalmente en cuanto a los procesos electorales, es decir, la emisión de votos por los electores para designar representantes o gobernantes. Cabe también aclarar que se debe diferenciar este tipo de procesos de participación política de las formas de participación como las consultas, referéndums y plebiscitos.

Algo que se ha convertido en un elemento anejo en los estudios del comportamiento electoral son las encuestas que, se debe recordar, son parte fundamental para entender al voto y sus implicaciones. La evolución que se ha dado en el desarrollo de instrumentos de esta índole ha permitido la aparición de grandes agencias dedicadas al estudio multidimensional de las personas, una de las tantas dimensiones, pero probablemente la más importante, es la dimensión política a partir de preferencias que los ciudadanos tienen en procesos de elecciones.

Desde su comienzo los estudios electorales dependen mayormente de encuestas hechas al elector, aquí se ha referido sobre las encuestas de Gallup en las cuales se sentarían los principios metodológicos de las encuestas electorales, cabe decirse que en la actualidad Gallup no sólo refiere al “padre de la demoscopia” sino también a una empresa multinacional que el propio George Gallup fundó tras la relevancia que tuvo su encuesta que, cabe recordar, ofreció una proyección acertada frente a la elaborada por la revista *Literary Digest*, asimismo, este hecho devendría en el desarrollo de un cuerpo teórico que al día de hoy sigue en proceso de desarrollo.

Es menester en este punto recordar una breve síntesis sobre las tres corrientes más importantes para el estudio del comportamiento electoral. En primer lugar, el modelo de Columbia desarrollado por Paul Lazarsfeld en su texto *El pueblo elige* publicado en 1960, dicho trabajo recoge la experiencia de investigación obtenida a partir de las elecciones de 1940 y

1944 las cuales fueron la tercera y cuarta victorias de Franklin D. Roosevelt, importante mencionar que este modelo recibe el nombre de donde se llevaron a cabo las investigaciones lideradas por Lazarsfeld, es decir, la Universidad de Columbia.

En segundo lugar, el modelo de Michigan, del cual la obra más representativa es *The American Voter*, dicha obra fue escrita por Angus Campbell y presentada el mismo año que la de Lazarsfeld, es decir, 1960. No obstante, en este caso las campañas estudiadas corresponden a las de 1952 y 1956, asimismo significó un trabajo crítico del desarrollado por Lazarsfeld, pues el trabajo de Lazarsfeld fue un trabajo más sociológico y este poseía un enfoque de naturaleza psicológica. Cabe mencionar que, al igual que el modelo de Columbia, recibió el nombre de la Universidad de Michigan.

En tercer lugar, el caso más reciente corresponde al modelo de la elección racional, cabe decirse, que este modelo ha sido fuertemente criticado por su enfoque que presupone una conducta racional en la toma de decisiones de los electores o incluso ha recibido críticas por “matematizante”. Por otro lado, este modelo propuesto por el economista Anthony Downs en su obra *An Economic Theory of Democracy* desarrolla la perspectiva en la cual los electores votan a partir de un análisis costo-beneficio, en este sentido, resulta importante su relación con la Teoría de Juegos la cual, cabe decirse, se desarrolló en el área de las matemáticas.

Estas diferentes propuestas: sociológica, psicológica, económica y matemática tienen el mismo objetivo final, explicar las motivaciones del voto en las sociedades democráticas que estriban sobre un sistema electoral que puede encontrarse en diferentes formas, es decir, podemos definir elecciones por representantes y por cargos de gobierno a partir de principios de elección directa o indirecta, es decir, que se vote por alguien que vote en representación por un grupo de personas o se vote de manera tal que cada ciudadano cuenta como un voto. De igual forma, se puede votar por representantes que obtienen su escaño a partir del principio de mayoría o por fórmulas de representación proporcional. Todas estas cuestiones se han desarrollado y se ha propuesto al respecto modelos desde el mismo origen de los sistemas electorales democráticos de la contemporaneidad.

Ahora bien, en cuanto al desarrollo de las encuestas en los sistemas electorales, estas han sido parte fundamental en los procesos de elección, sin lugar a duda han sido el instrumento que revoluciona la forma en cómo se estructuran las campañas electorales, un factor fundamental que merece una breve mención es como este instrumento suple en gran

medida los objetivos de la comunicación tradicional de las campañas del siglo pasado. Es decir, debido a que las encuestas fueron desarrolladas desde la década de 1930 en su forma de más rigor metodológico, pero que lograron un posicionamiento verdaderamente importante debido a la publicación de su *corpus* teórico hacia 1960, dicho prestigio permitió a su vez la producción de cada vez más encuestas.

En cuanto a esto último, es necesario mencionar que las primeras encuestas realizadas tenían ese enfoque de experimentar sobre la realidad, el proceso de “pulir” la metodología vio en las campañas el momento más propicio de medición de las tendencias de voto, es decir, el voto se reducía en ese momento a lo que la mayoría de las personas piensan, o sea, los comicios. Esto no quiere decir que fuera incorrecto ese actuar, pues como lo demuestra el presente, se siguen realizando la mayoría de las encuestas siendo estas del tipo preelectoral, lo que nos hace mencionar las otras dos formas de encuestas que se analizaron en el trabajo: las llevadas a cabo a pie de urna y las postelectorales. Cada una de ellas con usos distintos y significando las que más referencias en la literatura y en la cultura política tienen las preelectorales sobre las cuales se presenta más adelante un ejercicio reflexivo para el caso del sistema electoral mexicano.

México es, según dice el Artículo 40 de la Constitución, “una República representativa, democrática, laica y federal” (Carbonell, 2020: 103). Es decir, un Estado el cual funda su gobierno a partir de la división de poderes en ejecutivo, legislativo y judicial, gobierno que representa a sus ciudadanos y es electo por ellos mismos, asimismo, no vincula credo alguno en el ejercicio del gobierno y el actuar del Estado, de igual manera, se considera un Estado conformado por Estados libres y soberanos.

Ahora bien, para este caso es necesario identificar que debido a ser una democracia requiere un sistema electoral que permita el ejercicio del derecho al voto y este sistema electoral, como su nombre lo indica es un conjunto de elementos entre los que se pueden destacar a: las autoridades electorales, INE y los OPLEs, TEPJF; los candidatos (de partido o independientes), las normativas como la LEGIPE, los estatutos de los partidos políticos o los reglamentos del INE o del TEPJF, de igual forma, no se puede olvidar al elemento más importante, el elector o votante, o sea la población que siendo mayor de 18 años esté facultado para emitir su voto.

En este caso, las encuestas electorales se desarrollan a partir de la apertura de la competencia electoral, es decir cuando se termina el modelo de partido hegemónico, esto a partir de las elecciones de 1988, pues a pesar de que el PRI no perdió las elecciones presidenciales si se compitió por primera vez una carrera por la Presidencia de la República. Ahora bien, las encuestas tuvieron su experimentación en la elección que ganó Miguel de la Madrid, pero no sería sino hasta las siguientes elecciones cuando se tiene registro de que la UNAM, Gallup, el Norte, Bendixen, La Jornada-Peau (un trabajo conjunto) y El Universal publicaron periódicamente en medios sus encuestas (Kushick, 2002: 113).

Posteriormente, como lo narra Víctor Espinoza, el primer gobernador de oposición en ser electo fue el candidato panista por la gubernatura de Baja California Ernesto Ruffo Appel en las elecciones de 1989. Sin embargo, a pesar de ir configurando un sistema electoral más sofisticado con las reformas hechas en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari y en lo sucesivo, durante el sexenio de Ernesto Zedillo, sería hasta 1997 que el PRI verdaderamente perdería su posición infranqueable al no obtener la mayoría en la cámara de diputados pues esta sería distribuida entre los partidos de la oposición.

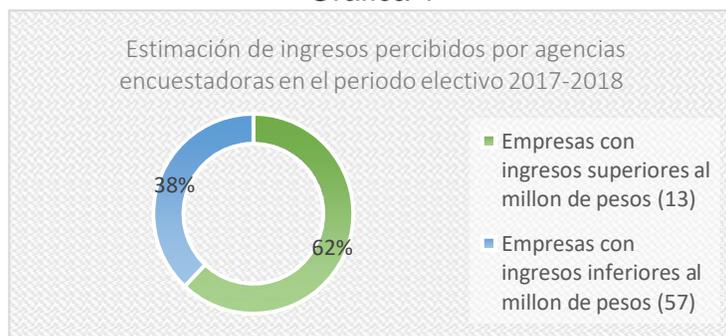
Por otro lado, Kuschick menciona que en 1994 y 2000 las encuestas en México se verían más desarrolladas, dicho autor recupera que, en las elecciones de 1994, en comparación con 1988, se realizaron al menos 17 encuestas de carácter nacional que acertaron en sus resultados y que estas se discutieron en torno a cuatro preceptos: patrocinio, tamaño de muestras, técnica de aplicación del instrumento y la interpretación de los resultados (Kuschick, 2002: 115).

Ya para las elecciones de 2000 Kuschick (2002) presenta datos de 57 encuestas realizadas por 19 diferentes agencias o instituciones, de las cuales las elaboradas por los medios *El Universal* y *Reforma* fueron las más recurrentes con 7 y 8 respectivamente. Dicho sea de paso, que este agregado de datos es correspondiente a 8 meses de encuestas.

En este tenor, cabe decirse que en la actualidad el INE (2018) tiene registro de 475 encuestas realizadas para el proceso electoral 2017-2018, así como también 111 acreditaciones fueron otorgadas para la realización de encuestas de salida y conteos rápidos. Asimismo, en comparación con el proceso de 2000, para el proceso 2017-2018 se registran en el portal del INE informes de 70 diferentes agencias.

Dada la tarea de revisar los estudios entregados a la Secretaría Ejecutiva del INE en dicho periodo electivo, al momento de agregar todos los datos de los estudios hechos por las 70 agencias se encontró que, en México, para el periodo de elecciones de 2017-2018 se registró un gasto total estimado de 49,414,748.49 pesos de los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

Gráfica 1



Fuente: Elaboración propia con datos del portal del INE

Ahora bien, queda claro que la competencia en las encuestas en México está dominada por las empresas Reforma, Parametría, Berumen, Consulta Mitofsky, Gabinete, El Universal, GEA-ISA, Suasor, Demotecnia, Moreno y Sotnikova, POP Group, Demotecnia, e Ipsos. Estas son las trece empresas que más ingresos reportaron ante el INE con el 38% del total de los ingresos. Sin embargo, en el sitio de consulta de datos versa la siguiente leyenda “En ningún caso el Instituto Nacional Electoral (INE) avala la calidad de las encuestas presentadas en esta página, la validez de sus resultados, o cualquier otra conclusión que se derive de los estudios entregados al INE” (INE, 218). Por tanto, es necesario cuestionar lo siguiente ¿resultan las encuestas una tarea que se convierta en una información respaldada por una institución oficial descentralizada? Es decir, vislumbrar la demoscopia como una tarea que deba serle asignada a un organismo oficial.

El caso de México, en este punto del desarrollo del ejemplo, sirve para observar que las encuestadoras, en su mayoría reportan el uso de material oficial para la realización de las encuestas, es decir, algo que el IFE y posteriormente el INE junto con los OPLEs han llevado a cabo. Dicha información desarrollada por estas instituciones es el Sistema de Geografía Electoral. Dicho sea de paso que esta información sirve para fraccionar al país con fines instrumentales y para la planificación, sin embargo, también ha sido la base para diversos tipos de estudios que requieren estudios estadísticos como los realizados por el CENAPRED, SEPOMEX, SEDESOL, SAT, CFE y el INEGI.

En el caso del Sistema de Geografía Electoral, se considera una subdivisión territorial del país en este orden: estado, municipio, distritos (federales o locales), sección. Este trabajo ha dado como resultado un material de suma utilidad para facilitar las labores pues solo se requiere de acudir al sitio del INE o de algún OPLE y se puede consultar de manera gratuita.

Volviendo al punto de proponer un sistema demoscópico oficial es necesario observar que implicaría: 1) asignación de recursos para la realización de los ejercicios los cuales podrían ser obtenidos a partir de una disminución de las prerrogativas a los partidos, pues son ellos quienes consumen en mayor medida la información para sus estrategias de campaña; 2) ejercicios de mayor envergadura debido a que pueden tomar muestras más representativas; 3) el desarrollo de una metodología estándar más robusta y más confiable; 4) supresión de las conocidas como “push polls” o sea, las encuestas “patito”, por último; 5) normatividad que contemple sanciones a la filtración de la información por parte de las personas que tengan acceso a esta durante jornadas electorales con finalidad de influir en el electorado.

Así, se puede concluir que él, hasta cierto punto, descontrol que reina en cuanto a las encuestas y encuestadoras ha permitido la elaboración de encuestas *ad hoc* o poco confiables, así también se debe retomar como esto no corresponde a abordarse dando por sentado que las encuestas son para uso desmedido en el bombardeo de información que sufren los electores durante las campañas. Cabe aclarar que esto se refiere a las encuestas preelectorales que son las más difundidas y donde existe competencia entre diversos interesados en el tema.

La relación intrínseca que significan las encuestas y la información verdaderamente vulnera la cuestión del voto secreto pues a pesar de que se terminan presentando trabajos de muestras la preferencia ha sido revelada, es como pedir que una persona pose para una foto y decir que no se perderá el secreto de quien es porque se le sumen otras 999 personas en una foto *collage* en la cual se logra ver que son mil personas. Quienes estuviesen en favor del secreto del voto contemplarían esta “foto” pero no la publicarían en revistas, no obstante, vivimos la situación contraria, las agencias revelan el agregado de los datos al mejor postor y vulneran con esta acción el secreto del voto en favor del “derecho a la información”. Sin embargo, esta información bien debería ser tratada en la categoría de confidencial por su naturaleza y también de seguridad nacional, pues no es para menos que revelar esta información a la población puede afectar su decisión que tiene la capacidad de designar

representantes y gobernantes por periodos que pueden ir de 3 a 6 años.

En síntesis, crear un organismo demoscópico autónomo, dependiente de la información del sistema de geografía electoral permitiría el desarrollo de dos cuestiones: por un lado, campañas electorales que vuelvan a centrarse en propuestas, en la comunicación entre el candidato y el elector; por el otro lado, fomento a la participación a partir de la reflexión de los ciudadanos, es decir, fomentar su cultura política más allá de la polarización que sufren provocado por los discursos de los candidatos.

Considerar esta propuesta nos forma por lo menos la siguiente pregunta ¿entonces no se podría acceder a la información electoral? Y la respuesta es otra pregunta ¿el voto secreto es entonces información pública? Sin embargo, se debe ser claro al responder ambas cuestiones. En el caso de la segunda cuestión es claro que el voto secreto no es información pública, pero aquí que el tiempo nos demuestra algo, pues en los procesos democráticos se puede considerar que el secretismo del voto es temporal, es decir, el voto es secreto hasta el momento en que se sepan los resultados y son estos resultados la información pública. A lo cual posterior a la votación se haría pública toda información preelectoral por la ciudadanía. Esto último aclara parcialmente la primera cuestión, pero se deben abordar otras consideraciones: 1) la información en tiempo real estaría destinada para el uso por parte de los estrategas políticos con la salvaguarda de que si filtran información los candidatos a su tutela serían inhabilitados para la contienda; 2) la publicación de información demoscópica estaría vedada durante los procesos electorales en los medios de comunicación; 3) la consulta de la información sería posterior a las elecciones con carácter de evaluación del proceso.

Por último, es necesario reconocer que el desarrollo de las encuestas electorales como instrumento para entender el comportamiento electoral debe ser capaz de separarse de los estudios orientados al mercado, el elector o el voto no deben ser consideradas mercancías que se pelean agencias o partidos, sino que debe servir al desarrollo de la democracia de tal forma que no se utilice a las encuestas como instrumentos en “experimentos” que demuestren quien influyó más en la toma de decisiones, esto debe venir sumado al reconocimiento de factores que se puedan politizar, los que no se puedan politizar y los que por atentar contra los principios de la democracia no se deben politizar.

Bibliohemerografía

- Aguilar, Elías (2010) "Comportamiento Electoral" en Javier Sánchez Galicia (Coord.), *Treinta claves para entender el poder. Léxico para la nueva comunicación política*. Vol. I (pp. 49-56). México: Piso XV Editores.
- Amster, Pablo y Pinasco, Juan P. (2017) *Teoría de juegos. Una introducción matemática a la toma de decisiones*. México: FCE.
- Benavente, Luis. (2013) "Apuntes sobre encuestas electorales" en *Apuntes de Ciencia y Sociedad*, España: Universidad de La Rioja.
- Brandy, Diego (2000) "Manipulación de electorados mediante encuestas: Especulando con el espejito" en: *Metodología de encuestas* Vol. 2. No. 1. España: SIPIE
- Brom, Juan. (1973) *Esbozo de Historia Universal*, México: Grijalbo
- Cansino, César y Sánchez Galicia, Javier (2010) "Teoría de Juegos" en Javier Sánchez Galicia (Coord.), *Treinta claves para entender el poder. Léxico para la nueva comunicación política*. Vol. I (pp. 147-157). México: Piso XV Editores.
- Carbó, Juan Ramón (2017) *El edicto de Milán: Perspectivas interdisciplinarias*. España: UCAM
- Carbonell, Miguel (2020) *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* Décima Edición México: Tirant lo blanch
- Centro de Estudios de Opinión, (2009) "Historia de las encuestas" en *La Sociología en sus Escenarios*, Colombia: Universidad de Antioquia Núm. 20
- Dalla, Alberto (2009) "Los sistemas electorales" en: *Revista de derecho político* No. 74: España UNED pp. 147-159
- Departamento de Estado de los Estados Unidos (2016) *Estados Unidos///En breve: Las elecciones*. Oficina de Información Internacional. Disponible en: <https://staticshare.america.gov/uploads/2016/04/ELECTIONS-IN-BRIEF-SPANISHFLO-1.pdf>
- Erdely, Arturo (2019) "Análisis estadístico *ex post* del conteo rápido institucional de la elección de gobernador del Estado de México en 2017" en *Apuntes Electorales* No. 60 México: IEEM. pp. 227-259.
- Fernández, Jorge (2012) "Voto secreto vs. encuesta electoral" en *A&C – Revista de Direito Administrativo & Constitucional*. No.50. Belo Horizonte: Editora Fórum Ltda. pp. 91-112
- Fernández, Jorge (2015) "El Legado de George Gallup" en *Ciencias Jurídicas* Vol. IV. No. 7. México: Universidad de Guanajuato. pp. 37-54

- Flores, Claudio, (2017) "Encuestas electorales: retos y contextos" en *La precisión de las encuestas electorales: un paradigma en movimiento*. Vol. 1. (Varios autores) México: INE. pp.11-20
- Giraldo, Fernando (2017) "Comportamiento Electoral" en: *Diccionario Electoral*. Costa Rica: IIDH/CAPEL y TEPJF
- Gómez, Juan (2012) "El malestar de la democracia: acerca de la desconexión de la deliberación y la representación políticas" en *Reflexión Política*, Vol. 14, No. 28, Colombia: UNAB. pp. 40-51.
- González, Pilar (1995) "La génesis de los dioses frigios: Cibeles y Attis en *Ilú: Revista de ciencias de las religiones*. No. 0. Madrid: Universidad Complutense de Madrid
- González, Salvador y Cansino, César (2010) "Teoría de la Elección Racional" en Javier Sánchez Galicia (Coord.), *Treinta claves para entender el poder. Léxico para la nueva comunicación política*. Vol. I (pp. 111-120). México: Piso XV Editores.
- Hillygus, D. Sunshine (2011) "The evolution of election polling in the United States" en *Public Opinion Quarterly*. Vol. 75. No. 5. Oxford University Press. pp: 962-981
- Ichuta, Carlos (2018) "Los estudios del comportamiento electoral en el estado de Hidalgo. El rezago de una disciplina" en *Revista Mexicana de Estudios Electorales*. Vol. II, Núm. 19, (enero-junio). pp. 83-120.
- Juárez, Julio (2012) "De los números a las palabras: apuntes narrativos para las encuestas electorales" en: *La precisión de las encuestas electorales: un paradigma en movimiento*. Vol. 1. (Varios autores) México: INE. pp.115-128.
- Kuschick, Murilo (2002) "México: elecciones y el uso de las encuestas preelectorales" en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Vol. XLV. No. 184. México: UNAM. pp. 103-127
- Kuschick, Murilo (2004) "Teorías del comportamiento electoral y algunas de sus aplicaciones" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Vol. 46, Núm. 190. pp. 47-70
- Lazarsfeld, Paul; Berelson, Bernard; y Gaudet, Hazle. (1962) *El pueblo elige. Estudio del proceso de formación del voto durante una campaña presidencial*. Buenos Aires: Ediciones 3.
- López, Amalia y José Lozano (1973) *Historia Universal* México: C.E.C.S.A.
- Marotta, Emanuelle (2012) "Sistemas Electorales" en Bobbio, Matteucci y Pasquino *Diccionario de Ciencia Política*. México: Siglo XXI Editores. pp. 1477-1483

- Menchón, Isabel (2014) *Manual práctico para observadores electorales de corta duración*. España: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- Montesinos, Egon (2007) “Análisis del comportamiento electoral: de la elección racional a la teoría de redes” en *Revista de Ciencias Sociales*. Vol. XIII, Núm. 1, (enero-abril). México pp. 9-22.
- Montoro, Ricardo (2009) “Análisis de las elecciones generales de 2008. Encuesta postelectoral del CIS” en: *Cuadernos de Pensamiento Político*. No. 22. España: FAES. pp. 99-138.
- Navarro, Rosario (2017) *Análisis de los Sistemas de Elección Colectiva. Estudio de un caso práctico* (Tesis de Master) España: Universidad de Sevilla
- Nohlen, Dieter (1997) “El estado de la investigación sobre sistemas electorales” en: *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*. No. 98. España: CEPC. pp. 159-169.
- Nohlen, Dieter (2008) *Sistemas electorales en su contexto* México: IJ-UNAM
- Nohlen, Dieter (2017) “Sistemas electorales” en *Diccionario Electoral*. Costa Rica: IIDH/CAPEL y TEPJF
- ONU, Asamblea General (1966) *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Resolución 2200)* ONU. pp. 58-66.
- Ramírez, José (2020) “¿Quién se expone a los sondeos preelectorales en campaña? Voto estratégico y competencia electoral en España (2011-2019)” en: *Revista Española de Ciencia Política* No. 53. España: AECPA. pp. 71-94.
- Ramírez, Victoriano y Adolfo López (2012) “Sistemas electorales basados en la representación proporcional” en *eXtoikos* Núm. 12. España: Instituto Econospérides
- Reynolds, Andrew, Et. al. (2006) *Diseño de sistemas electorales: El nuevo manual de IDEA Internacional* en: Carlos Navarro Trad. México: IDEA-IFE-TEPJF
- Ruiz, Manuel (2016) “La ummah, la sunnah, el profeta y el califa: la visión sunita” en *Estudios de Asia y África*. Vol. LI. Núm. 2. México: El Colegio de México
- Sánchez, Javier (2010) “Plan de Campaña” en Javier Sánchez Galicia (Coord.), *Treinta claves para entender el poder. Léxico para la nueva comunicación política*. Vol. I (pp. 211- 218). México: Piso XV Editores.
- Sartori, Giovanni (2005) *Teoría de la Democracia I: El debate contemporáneo*. Madrid: Alianza Universidad
- Seijas, Félix (2006) “Los *ExitPolls* como Herramientas de Control y Confiabilidad de las Cifras Oficiales del Proceso Electoral” en: *Comunicación: estudios venezolanos de comunicación*. No. 134. Venezuela: Centro Gumilla. pp. 88-95.

Toranzo, Margarita (2018) *El sufragio en la República Argentina, su evolución histórica y los sistemas electorales*. Argentina: UNLPam

UCA (2009) “Experiencia de conteo rápido durante el proceso electoral 2009” en: *ECA: Estudios Centroamericanos*. No. 719. El Salvador: UCA. pp. 33-67.

Valdés, Leonardo (2016) *Sistemas electorales y de partidos* México: INE

Vallés, Josep M. (1990) “Proceso electoral, comportamiento electoral y sistema político” en *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*. Núm. 5. Enero-marzo. Barcelona. pp. 189-199.

Cibergrafía

- AMAI (s/f) “El ABC de Opinión Pública” en: AMAI.org disponible en: <https://www.amai.org/abc.php> consultado 10 de noviembre 2020.
- Campos, Roy (2004) “¿Qué es una encuesta de salida y un conteo rápido” en: *Elecciones/Consulta Mitofsky*. disponible en: bit.ly/2UWmswS consultado: 10 de noviembre de 2020.
- INE (s/f) “¿Qué es la cartografía electoral?” en INE.mx disponible en: <http://cartografia.ife.org.mx/sige7/?inicio> consultado: 11 de noviembre 2020.
- INE (2018) “Voto y elecciones-Encuestas” en *INE.mx* disponible en: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/encuestas-electorales/> consultado: 10 de noviembre de 2020.
- Ponce, Carlos (2017) “Para leer encuestas (electorales)” en *Ipsos.com* disponible en: bit.ly/2HEv0FO consultado 10 de noviembre de 2020.
- Ruiz, Miguel y Francisco Vanaclocha (2009) “Los actores políticos y sociales” en: *Miguel Ángel Ruiz de Azúa Antón* disponible en: <https://webs.ucm.es/info/cpuno/asoc/profesor/s/maruiz.htm> consultado 11 de noviembre 2020.
- The U.S. National Archives (2020) “About the electors” en *National Archives*. Obtenido 11 de abril 2020 de: <https://www.archives.gov/electoral-college/electors#selection>
- USAGov (2020) “Proceso electoral presidencial” en *USAGov En español*. Obtenido 11 de abril 2020 de: <https://www.usa.gov/espanol/proceso-electoral#item-214541>